

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

898

Al parlento más próximo de la difunta Brígida de Jesús Acevedo, conocida por *Milla*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para declarar en causa por muerte por intoxicación, intruída por dicho Juzgado.

2902

899

ALARCON GONZALEZ, *Ascensión*; domiciliada últimamente en la Ronda de Atocha, 24; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por amenazas, instruída por dicho Juzgado.

2910

900

ALONSO FERNANDEZ, *Vicente*; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, 33, bajo; comparecerá el día 30 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra Evaristo de la Torre González.

2884

901

BARRERA ABAD, *Leandro (a) Pancho*; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 12, primero; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, intruído contra el mismo.

2631

902

CALVO, *D.ª Mauricia*; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, número 1, con el fin de recibirla declaración y ofrecerla el sumario que se sigue por hurto de un reloj.

2839

903

CARREDOIRA, *Manuel*; de unos treinta años de edad, casado, natural de Gotá, en el término de Friol, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de ser oído en causa que ante el mismo pende, por robo de varios efectos en el establecimiento de José Castro Rifón, vecino de Carral.

2892

904

DESCONOCIDO; que á las once de la noche del 28 de Febrero, en el café de Laureano Amaya, en La Línea, lesionó á

Cipriano Mula Truya; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan.

2883

905

ESTEBAN BALLESTEROS, *Eleuterio*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 10; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo.

2832

906

GARCIA FERNANDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Chardex (Granada); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para declarar en causa número 197 de 1910.

2875

907

GARCIA TRIGUERO, *Juan*; domiciliado últimamente en Lagartera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones á Félix García Triguero, á consecuencia de las cuales falleció, instruída por dicho Juzgado.

2918

908

GARCIA TRIGUERO, *Victor*; domiciliado últimamente en Lagartera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones á Félix García Triguero, á consecuencia de las cuales falleció, instruída por dicho Juzgado.

2917

909

GONZÁLEZ, *Francisco*; comparecerá en el día 1.º de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para asistir como testigo al juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

2899

910

GORZA, *Barbara*; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ofrecerle, á los fines del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, la causa por homicidio de su esposo Blas Huarte, instruída por dicho Juzgado contra Senén García Coreoyuela.

2869

911

HQYUELOS LOPEZ, *Pablo*; domiciliado últimamente en Rocabado de la Sierra; comparecerá el día 28 de Abril próximo, á las once, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que asista al juicio oral de causa seguida por disparo de arma de fuego contra Graclano Gómez, instruída por este Juzgado de Salas de los Infantes.

2857

912

Los tripulantes de un falucho que, con 40 bultos de tabaco de contrabando, fué apresado el día 11 de Enero próximo pasado, á las cinco de la tarde, por el vapor *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en las proximidades del Imperial, y los propietarios del expresado falucho y género, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado que, á bordo del cañonero *Nueva España*, desempeña el Alférez de Navío D. Angel Rizo Bayona, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la

GAZETA DE MADRID y Boletín Oficial de Baleares.—A bordo, Palma, 3 de Marzo de 1911.—Angel Rizo.

JM—699

913

MARIANO BURGOS, *José*; domiciliado últimamente en Palos de Moguer, número 2; comparecerá el día 30 del corriente mes de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo.

2833

914

MONTERO CALVO, *Ginés*; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para prestar declaración en causa por hurto de vino, instruída por virtud de denuncia dada por Joaquín Holgado Santos, vecino de dicha ciudad.

2856

915

MORALES AYUSO, *Fernanda*; domiciliada últimamente en Zurita, número 33, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra Evaristo de la Torre González.

2835

916

MORENO ILANDEZ, *Antonia*; hija que fué del finado Cristóbal Moreno Ocaña, cuyas demás circunstancias de aquélla se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para ofrecerle las acciones sumariales en causa sobre suicidio del Cristóbal Moreno.

2880

917

MORENO ILANDEZ, *Rosa*; hija que fué del finado Cristóbal Moreno Ocaña, cuyas demás circunstancias de aquélla se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para ofrecerle las acciones sumariales en causa sobre suicidio del Cristóbal Moreno.

2879

918

PINEIRO, *Antonio*; de veinte años de edad, soltero, natural de Cerdeiras, en el Ayuntamiento de Bigonte, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de ser oído en causa que ante el mismo pende por robo de varios efectos en el establecimiento de D. José Castro Rifón, vecino de Carral.

2891

919

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Enrique*; dueño del bote número 1.498 de la tercera lista de embarcaciones, de esta capital; se le cita para declarar en causa número 12 de 1911, instruída por contrabando de tabaco, para que en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente, comparezca en este Juzgado ante el instructor D. Joaquín García de Quesada y Ferrer, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Barcelona, 14 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Joaquín García de Quesada.

JM—684

(Continúa en la pág. 1001.)

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**ESCALAFÓN ESPECIAL** de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO SERVIDO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
		Días.	Meses.	Años.	Años.	Mesos.	Días.		
1	D. José Becerra Armesto.....	23	Octubre.....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba.....	
2	» Juan Clemente Bernad.....	13	Agosto.....	1871	3	6	13	Orense, Teruel y Castellón.....	
3	» Filiberto Abalardo Díaz.....	27	Mayo.....	1879	6	5	23	Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Baleares y Alicante.....	
4	» Ramón Larroca Pascual.....	21	Septiembre.....	1881	10	8	»	Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona.....	
5	» Narciso Ribot March.....	14	Agosto.....	1882	8	7	27	Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Alava, Palencia y Santander.....	
6	» Federico Loygorri y de la Torre.....	13	Noviembre.....	1883	4	11	1	Baleares, Huesca, Navarra y Granada.....	
7	» José de Alcaraz y Garijo.....	24	Enero.....	1884	2	2	26	Navarra, Murcia, Sevilla, Málaga y Granada.....	
8	» Fernando Alvarez.....	29	Enero.....	1884	3	11	4	Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo.....	
9	» Belisario de la Cárcova.....	1.º	Julio.....	1884	2	7	19	León, Santander, Castellón y Baleares.....	
10	» Tomás Moreno Sola.....	11	Agosto.....	1884	3	7	27	Navarra, Vizcaya y Salamanca.....	
11	» Nicasio Montes Sierra.....	10	Diciembre.....	1885	4	4	6	Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia.....	
12	» Miguel Socías y Caimari.....	28	Diciembre.....	1885	4	5	25	Teruel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas).....	
13	» Leandro Antolín Ruiz Martínez.....	29	Diciembre.....	1885	4	3	26	Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia Alicante y Toledo.....	
14	» Rafael Sarthou y Calvo.....	5	Enero.....	1886	5	8	11	Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz.....	
15	» Miguel Aguado y González.....	7	Julio.....	1886	6	11	7	Zamora, Murcia, Logroño, Vizcaya y Tarragona.....	
16	» Jerónimo Arenas y Fernández.....	7	Julio.....	1886	4	3	22	Cuenca.....	
17	» José María Pérez Caballero y Posada.....	17	Julio.....	1886	2	9	25	Coruña, Guipúzcoa y Logroño.....	
18	» Antonio Dieffeburno.....	15	Enero.....	1887	7	»	22	Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra.....	
19	» Manuel Sastrón Piñol.....	3	Febrero.....	1888	4	11	16	Tayabas, Ilocos Norte y Batangas (Filipinas).....	
20	» Eduardo Ortiz Gasado.....	4	Febrero.....	1888	6	»	25	Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid.....	
21	» Rafael de la Sierra y Valenzuela.....	11	Enero.....	1889	2	8	25	Camarines y Laguna (Filipinas).....	
22	» Eduardo Barriovero y Ortuño.....	20	Enero.....	1889	4	10	22	Guipúzcoa, Zaragoza, Alava y Granada.....	
23	» Eduardo Carvajal y Reboul.....	1.º	Agosto.....	1889	2	»	13	Zambales, Butanga y Camarines (Filipinas).....	
24	» Alfonso Román Vega.....	14	Noviembre.....	1889	2	2	28	Orense, León y Tarragona.....	
25	» Antonio Díaz Valdés.....	3	Mayo.....	1890	3	5	1	Granada y Coruña.....	
26	» Salvador Naranjo Gómez.....	10	Junio.....	1890	4	1	3	Tayabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuenca.....	
27	» Nicolás María de Ojeto y Díaz.....	10	Julio.....	1890	2	3	14	Valencia, Barcelona y Granada.....	
28	» Pedro Bolt y Faquineto.....	10	Julio.....	1890	2	2	20	Albacete y Castellón.....	
29	» Valentín Sánchez de Toledo.....	15	Julio.....	1890	3	6	12	Segovia, Málaga y Barcelona.....	
30	» Diego Pequeño y Muñoz Repiso.....	16	Julio.....	1890	2	4	19	Soria y Albacete.....	
31	» José Novillo y Forbrel.....	17	Julio.....	1890	4	10	29	Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia.....	
32	» Antonio Baztán y Goñi.....	18	Julio.....	1890	6	10	12	Castellón, Santander y Zamora.....	
33	» Manuel Baamonde y Guitián.....	18	Julio.....	1890	2	10	17	León, Toledo y Logroño.....	
34	» José García de Velasco y Ruiz.....	19	Julio.....	1890	2	»	8	Jaén y Granada.....	
35	» Antonio Castañón Feres.....	29	Julio.....	1890	4	10	24	Córdoba, Granada y Canarias.....	
36	» Manuel Espinosa Bustos.....	2	Noviembre.....	1890	2	5	12	Ilocos Sur (Filipinas).....	
37	» Félix J. Carazoni y Salas.....	17	Noviembre.....	1890	4	6	23	Huelva, Avila y Soria.....	
38	» Vicente de Saliveres.....	9	Enero.....	1891	2	8	15	Cuenca.....	
39	» Esteban de Benito y Carballo.....	1.º	Abril.....	1891	4	2	13	Huesca y Oviedo.....	
40	» José Díaz de la Pedraja.....	6	Junio.....	1891	5	10	3	Navarra, Soria, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid.....	
41	» Pedro de Miranda y Carcer.....	16	Febrero.....	1892	2	3	28	Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña.....	
42	» Antonio Gálvez y González.....	27	Febrero.....	1892	2	11	19	Almería y Tarragona.....	

43	» Juan de Madariaga y Suárez.....	7	Mayo.....	1892	2	11	17
44	» José Bermúdez y de la Puente.....	23	Junio.....	1892	2	9	28
45	» José Maestre y Vera.....	6	Agosto.....	1892	4	9	16
46	» Eusebio Salas y Rodríguez.....	23	Agosto.....	1892	4	9	16
47	» Francisco I. Betegón y Aparici.....	27	Agosto.....	1892	2	8	4
48	» Manuel Luengo y Prieto.....	16	Septiembre.....	1892	2	10	21
49	» Clemente Martínez del Campo.....	2	Noviembre.....	1892	2	7	6
50	» Laureano Irazazábal y Echevarría.....	27	Noviembre.....	1892	2	4	15
51	» Fernando de Torres Almunia.....	23	Diciembre.....	1892	5	4	26
52	» Joaquín María Gastón.....	27	Diciembre.....	1892	2	3	4
53	» Román Martín Bernal.....	27	Diciembre.....	1892	3	3	4
54	» Pedro Nolasco Gay Sardá.....	28	Diciembre.....	1892	3	7	29
55	» Antonio Llamas.....	30	Diciembre.....	1892	3	7	29
56	» Julián Settler y Aguilar.....	10	Enero.....	1893	3	6	24
57	» Victoriano Guzmán Rodríguez.....	14	Enero.....	1893	3	3	4
58	» Antonio Domínguez Alfonso.....	3	Marzo.....	1893	2	2	14
59	» Alejandro García Martín.....	8	Abril.....	1893	2	1	3
60	» Federico Serrano y Negrote.....	19	Abril.....	1893	2	3	21
61	» Luis Felipe García Marchante.....	12	Diciembre.....	1893	3	2	8
62	» Pablo de Fuenmayor y Sánchez.....	27	Marzo.....	1894	2	4	27
63	» Enrique Altamirano y Salcedo.....	26	Octubre.....	1894	2	5	11
64	» Pedro López Hernando.....	21	Noviembre.....	1894	2	3	7
65	» Germán Vázquez de Parga.....	7	Abril.....	1895	2	6	7
66	» Julián González Heredero.....	7	Abril.....	1895	2	6	8
67	» Sérvulo Miguel González y Morono.....	7	Abril.....	1895	2	5	10
68	» Manuel Cano y Cueto.....	8	Abril.....	1895	4	5	14
69	» Francisco Javier Beránger.....	13	Abril.....	1895	2	5	24
70	» Ceferino Saucedo Díez.....	15	Abril.....	1895	2	4	8
71	» José María Ruiz Siory.....	16	Abril.....	1895	2	5	14
72	» Juan Fernández Yáñez.....	19	Abril.....	1895	2	5	26
73	» Guillermo Montes Allendesalazar.....	25	Junio.....	1895	2	9	9
74	» Leandro Villamil y Llanes.....	30	Junio.....	1895	2	8	28
75	» Manuel Ramírez de Verges y Pabío.....	6	Julio.....	1895	2	3	21
76	» Francisco Martínez González.....	19	Julio.....	1895	2	2	25
77	» José Cánovas y Vallejo.....	23	Octubre.....	1895	2	5	11
78	» Lorenzo Muñoz González.....	5	Julio.....	1896	2	5	»
79	» Juan Jesús de Orbe y Donesteva.....	19	Febrero.....	1897	2	6	23
80	» Juan José Zapata.....	21	Agosto.....	1897	2	»	20
81	» Ricardo Torroja y Madero.....	16	Octubre.....	1897	2	1	16
82	» Fernando Soldevilla.....	19	Octubre.....	1897	2	»	6
83	» José Sanmartín.....	21	Octubre.....	1897	3	»	12
84	» Jerónimo Montaña y Adam.....	21	Octubre.....	1897	2	7	17
85	» Agustín Bullón de la Torre.....	22	Octubre.....	1897	2	5	23
86	» Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	25	Octubre.....	1897	3	2	3
87	» Manuel Tojo Varela.....	12	Noviembre.....	1897	3	»	17
88	» Jerónimo del Moral.....	30	Noviembre.....	1897	2	8	10
89	» Cristino Martos y Llobel.....	28	Enero.....	1898	2	3	9
90	» Vicente Zaidín.....	4	Abril.....	1898	2	6	8
91	» Ricardo Muñoz.....	23	Abril.....	1898	2	3	7
92	» Leopoldo Rúa y Casanova.....	21	Julio.....	1898	2	4	5
93	» José Ramón de Hoces y Losada.....	8	Agosto.....	1898	2	2	18
94	» Alfredo García Bernardo.....	20	Noviembre.....	1898	2	»	20
95	» Eduardo Cañizares y Moyano.....	12	Marzo.....	1899	2	»	1
96	» Juan Menéndez Pidal.....	14	Marzo.....	1899	2	»	3
97	» Santos Ortega y Frías.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2
98	» Gustavo Álvarez y Álvarez.....	14	Marzo.....	1899	2	»	9
99	» Tomás Alonso Zavala.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2
100	» Ramón Tojo Pérez.....	14	Marzo.....	1899	2	»	4
101	» Manuel de Velasco y Jaraquemada.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2
102	» Carlos González Rothvos.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2
103	» Ricardo Díaz Merry.....	14	Marzo.....	1899	2	»	3
104	» José Martos O'Neale.....	14	Marzo.....	1899	3	3	15
105	» Antonio Villarino y Gayoso.....	14	Marzo.....	1899	2	2	12
106	» Martín Perca Valcárcel.....	15	Marzo.....	1899	2	»	2
107	» Juan Fernández Vicente.....	15	Marzo.....	1899	2	»	3

11	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.....	28
12	Cáceres, Toledo y Guipúzcoa.....	16
13	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.....	16
14	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.....	4
15	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.....	21
16	Tarragona, Palencia y Canarias.....	6
17	Zaragoza.....	15
18	Guipúzcoa y Guadalajara.....	26
19	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.....	4
20	Alava y Cáceres.....	4
21	Valladolid.....	4
22	Ciudad Real y Cuenca.....	4
23	Orense y Pontevedra.....	29
24	Canarias, Tarragona y Murcia.....	24
25	Baleares.....	4
26	Manila (Filipinas).....	14
27	Bulacán (Filipinas).....	3
28	Zambales y Tarlac (Filipinas).....	21
29	Canarias, Alicante, Palencia y Huelva.....	8
30	Logroño, Jaén y Zamora.....	27
31	Cagayán (Filipinas).....	11
32	Ilocos Sur (Filipinas).....	7
33	Zamora.....	7
34	Segovia.....	8
35	Orense.....	10
36	Huelva y Cádiz.....	14
37	Baleares y Castellón.....	24
38	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.....	8
39	Baleares y Valladolid.....	14
40	Ciudad Real.....	26
41	Sorsogón (Filipinas).....	9
42	Batangas y Sorsogón (Filipinas).....	28
43	Zambales y Tarlac (Filipinas).....	21
44	Jaén.....	25
45	Pampanga (Filipinas).....	11
46	Almería, Valladolid y Sevilla.....	»
47	Palencia, Soria y Córdoba.....	23
48	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.....	20
49	Logroño y Zamora.....	16
50	Gerona, Segovia, Coruña y Granada.....	6
51	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.....	12
52	Huelva, Castellón y Almería.....	17
53	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.....	23
54	Salamanca y Valladolid.....	3
55	León, Logroño y Pontevedra.....	17
56	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.....	10
57	Coruña y Málaga.....	9
58	Ambos, Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.....	8
59	Tayabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.....	7
60	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.....	5
61	Alava, Zamora, Avila y Santander.....	18
62	Navarra, León y Salamanca.....	20
63	Zaragoza y Lérida.....	1
64	Pontevedra.....	3
65	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.....	2
66	Orense.....	9
67	Jaén y Málaga.....	2
68	León.....	4
69	Cáceres y Ciudad Real.....	2
70	Cuenca, Santander y Guipúzcoa.....	2
71	Santander y Valencia.....	3
72	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.....	15
73	Burgos y Huesca.....	12
74	Albacete y Murcia.....	2
75	Avila y Zamora.....	3

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO SERVIDO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
		Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.		
103	D. Lorenzo García Vidal.....	15	Marzo.....	1899	4	2	27	Lugo y Orense.....	*****
109	» Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta...	16	Marzo.....	1899	2	»	2	Segovia.....	
110	» Rafael Alvarez Sereix.....	23	Marzo.....	1899	2	»	5	Baleares.....	
111	» Joaquín Santos Eca.....	8	Junio.....	1899	3	8	18	Badajoz, Cáceres, Santander y Canarias.....	
112	» Casimiro Sánchez García.....	14	Diciembre.....	1899	2	5	7	Huelva, Palencia, Lugo y Vizcaya.....	
113	» José Bueso Bataller.....	29	Marzo.....	1901	2	»	8	Huesca, Palencia, Almería y Córdoba.....	
114	» Bernardo Amor.....	4	Abril.....	1901	2	2	»	Canarias, Tarragona y Gerona.....	
115	» Wenceslao Retana y Gamboa.....	16	Agosto.....	1901	2	1	17	Albacete, Huesca y Teruel.....	
116	» Luis Fuentes Mallafré.....	18	Julio.....	1902	2	»	»	Teruel, Guadalajara y Almería.....	
117	» Ricardo Martínez Martínez.....	29	Agosto.....	1902	2	»	29	Orense, Teruel y Burgos.....	
118	» Juan Polanco Cospo.....	12	Diciembre.....	1902	5	2	21	Granada, Oviedo y Burgos.....	
119	» Gonzalo Cedrún de la Pedraja.....	12	Diciembre.....	1902	2	»	29	Burgos y Baleares.....	
120	» Santiago Jalón Campelo.....	13	Diciembre.....	1902	2	6	6	Cáceres, Albacete y Baleares.....	
121	» Alejandro Cadarso y Ronqueta.....	22	Diciembre.....	1902	2	6	19	Huelva, Badajoz y Pontevedra.....	
122	» Federico López González.....	23	Julio.....	1903	2	1	20	Vizcaya, Lugo, Murcia y Cuenca.....	
123	» Rafael Serrano Lora.....	10	Abril.....	1904	2	»	4	Cuenca y Soria.....	
124	» José María Caballero y Montes.....	13	Julio.....	1904	3	1	15	Teruel y Burgos.....	
125	» León del Río y Fernández.....	4	Junio.....	1905	2	»	25	Teruel.....	
126	» José Centaño y Anchorena.....	2	Febrero.....	1907	2	6	5	Lérida y Guinea (Territorios españoles).....	

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—El Subsecretario, Leopoldo Serrano.

920

RODRIGUEZ NÚÑEZ, *Cándido*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 33, tercero; comparecerá el día 4 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

2922

921

SANTOS ROJAS, *Dámaso Angel*; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en la calle Pedro del Toro, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad de Sevilla, situado calle Almirante Apodaca, número 2.

2885

922

SOSA, *Pedro (a) Cachola*; comparecerá en el día 1.º de Abril próximo, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

2900

923

Un tal Pejerto, natural de Begonte; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Villalba, á fin de ser oído en causa que ante el mismo pende por robo de varios efectos en el establecimiento de José Castro Rifón, vecino de Carral.

2893

924

VAZQUEZ DE LA CRUZ, *Mariano*; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, 24; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por amenazas, instruida por dicho Juzgado.

2909

925

WELIN, *Francisco*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á prestar declaración en causa sobre estafa.

2921

### Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2075

RODRIGUEZ COMINO, *Luis*; de sesenta y seis años, casado, natural de Bailén, hijo de Miguel y de María, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, al objeto de ser reducido á prisión en causa

que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos.

2583

2079

RODRIGUEZ JIMENEZ, *Francisco Antonio*; de treinta y seis años, casado, hijo de Rodrigo y María, minero; natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que se le sigue sobre juegos prohibidos.

2584 bis

2080

RODRIGUEZ DE LEON, *Agustín*; hijo de Vicente y de María, natural de Tetir, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de Tetir, de esta isla; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Benjamín de Juan García, residente en esta localidad, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Fuerteventura, número 22.—Puerto de Cabras á 14 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Benjamín de Juan. JG—665

2081

ROIG, *Cristóbal (a) Pirongo*; profesión jornalero, de veintinueve á treinta años de edad, de buena estatura, delgado, pelo castaño y calvo, color algo rubio, nariz muy gorda, ojos azules, con los pómulos muy salientes, con bigote pequeño y castaño, y viste traje de mecánico; azul; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía del Sr. Aracil, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

2543

2082

RUIZ ALONSO, *José*; de treinta y seis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y Dolores, natural de Granada, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, á ser reducido á prisión, en causa que se le sigue, en unión de otros, sobre juegos prohibidos.

2579

2083

SABIO JIMENEZ, *Ricardo*; de veintidós años, soltero, sastrero, hijo de Antonio y Dolores, natural de Granada, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, al objeto de ser reducido á prisión, en causa que se le sigue, entre otros, sobre juegos prohibidos.

2576

2084

SALAVERRIA, *José*; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

2595

2085

SANTANA BENITEZ, *José*; hijo de Antonio y Francisca, natural de Medina Sidonia, de estado casado, profesión del campo, de sesenta años; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.

2548

2086

SOPECHA ESCAMEZ, *José*; de veinte años, soltero, minero; hijo de Juan y de Francisca, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción de Linares, á ser reducido á prisión en causa que en unión de otros se le sigue, sobre juegos prohibidos.

2582

2087

SUAREZ GONZALEZ, *Martín*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Arriondas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

2597

2088

TARRÉS VILANOVA, *José ó Miguel* hijo de Juan ó de Rita, natural de La Coma, casado, pastor, de treinta y seis años de edad, el cual es de estatura alto, moreno, ojos azules, rostro afeitado, con una cicatriz reciente en el dedo pulgar de la mano derecha; viste blusa azul, pantalón y chaleco de pana, y alpargatas; domiciliado últimamente en Castellví de la Marca, Cal de Noya, penado por delito de lesiones; comparecerá en término de diez días en la Cárcel correccional de Lérida, á disposición de dicha Audiencia, en causa procedente del Juzgado de Solsona.

2595

2089

VARONA MARTINEZ, *Máximo (a) Marujo*; de treinta años, soltero, jornalero, natural y vecino de Casalarreina, ó hijo de Julián y de Dolores, procesado por desacato; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, á fin de hacerle saber el auto de terminación dictado, bajo los apercibimientos correspondientes.

2556

2090

VILCHEZ MARTIN, *Francisco*; de veintidós años, soltero, minero; hijo de Miguel y de Carmen, natural, vecino y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, al objeto de ser reducido á prisión en causa que en unión de otros se le sigue, sobre juegos prohibidos.

2588

2091

ALVAREZ LAGO, *Leonardo*; natural de Miño (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años de edad; hijo de Fernando y Francisca, y cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Miño, provincia de Coruña, término municipal de Castro; comparecerá en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—677

2092

ARGIMON TERQUEDA, *Ramón*; hijo de Ramón y Josefa, natural de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, profesión artillero del 9.º Regimiento Montado, de veintidós años; domiciliado últimamente en el 9.º Regimiento Montado, Cuartel de Atarzanas; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Sunyer Puig.—Barcelona, 4 de Marzo de 1911. El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—667

(Continúa en la pág. 1030.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
251	D. Julio Pinillos Varela.....	Aduana de Irún.....	Madrid.....	34	8	6	7	2	»	10	4	4
252	D. Ramiro Muñoz Herrero.....	Administración de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	30	9	15	7	1	29	8	6	15
253	D. Vicente Fernández Rodríguez.....	Aduana de Irún.....	Burgos.....	45	8	11	7	1	22	27	9	»
254	D. Evaristo Alonso y San Martín.....	Intervención general.....	Navarra.....	36	2	5	7	1	11	8	9	21
255	D. Bernardo Morillas Noguera.....	Administración de Hacienda de Granada.....	Cuba.....	37	3	16	7	1	8	19	9	21
256	D. Angel Benítez Romero.....	Idem íd. especial de Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	36	»	»	7	»	26	20	6	23
257	D. Conancio Lumbreras y Novillo.....	Idem íd. de Toledo.....	Toledo.....	40	»	17	7	»	27	11	11	23
258	D. Enrique Ortiz y Ramírez.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	45	10	26	7	»	21	22	4	16
259	D. Tomás Meléndez París.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	Madrid.....	52	9	27	7	»	20	13	»	6
260	D. José Muñiz Fernández.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	45	9	13	7	»	10	17	10	10
261	D. Ernesto Cañizal Chesa.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Zaragoza.....	28	11	6	7	»	9	9	10	3
262	D. Rafael Benítez Romero.....	Idem íd. de Cádiz.....	Cádiz.....	39	»	»	7	»	1	24	7	24
263	D. Ruperto Fernández Risco.....	Tesorería Central.....	Madrid.....	37	8	»	7	»	»	20	8	2
264	D. Felipe Toribio de Dios.....	Idem íd.....	Salamanca.....	37	2	11	7	»	»	17	10	13
265	D. José González Castaños.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Toledo.....	33	1	17	7	»	»	16	6	29
266	D. Pedro Freire Garay.....	Intervención Central.....	Madrid.....	40	4	3	7	»	»	16	6	»
267	D. Tomás Galván González.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.....	Madrid.....	36	»	25	7	»	»	14	2	10
268	D. Teófilo Antonio Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	33	5	8	7	»	»	11	4	4
269	D. Eugenio del Arco y González Bravo.....	Intervención general.....	Madrid.....	27	11	27	7	»	»	11	2	7
270	D. Enrique César Sáenz.....	Tesorería Central.....	Madrid.....	28	1	20	7	»	»	10	11	»
271	D. César Ramos Montero.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	27	10	9	7	»	»	8	10	»
272	D. Antonio Castiñeira y Sesma.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	29	5	27	7	»	»	7	11	10
273	D. Aurelio López Montoyo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Alicante.....	Alicante.....	26	10	5	7	»	»	7	5	20
274	D. Vicente Corchado Muncio.....	Idem íd. de Granada.....	Cáceres.....	39	7	25	6	11	15	17	»	16
275	D. Federico Trujillo y Miranda.....	Intervención Central.....	Cuba.....	28	2	»	6	11	5	9	5	»
276	D. Jaime Verd y Comas.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	47	5	3	6	10	21	17	6	16
277	D. Narciso de la Hoz y Zufria.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Filipinas.....	38	6	20	6	10	16	18	5	1
278	D. Manuel de la Rosa Torralbo.....	Idem íd. de Córdoba.....	Córdoba.....	32	11	10	6	10	15	13	11	3
279	D. Ricardo Carrasco Antón.....	Idem íd. de Segovia.....	Ciudad Real.....	40	3	13	6	10	14	15	4	»
280	D. Ramón Gonzalvo y Navarro.....	Idem íd. de Castellón.....	Castellón.....	51	4	1	6	10	13	23	8	25
281	D. José Rocamora y Mora.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Alicante.....	50	8	1	6	10	13	13	11	»
282	D. Luis Mata y Ortiz.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Badajoz.....	34	7	2	6	10	12	18	11	27
283	D. Antonio Cuéllar Guerra.....	Idem íd. de Barcelona.....	Sevilla.....	37	9	6	6	10	11	16	6	13
284	D. Ignacio Faro Gómez.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	Navarra.....	39	11	21	6	10	11	14	11	17
285	D. Florantino Rueda Cortel.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	37	11	7	6	10	9	18	1	12
286	D. Pablo Salvador y Zarzosa.....	Idem íd. de Vizcaya.....	Burgos.....	44	3	14	6	10	7	14	8	20
287	D. Evaristo Alonso de la Riva.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	Burgos.....	47	2	5	6	10	»	14	8	29
288	D. Aurelio Ruiz y Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	30	11	7	6	10	»	8	9	23
289	D. Manuel Arés y López.....	Idem íd. de Avila.....	Madrid.....	31	5	»	6	10	»	7	8	»
290	D. Alfredo Merino Díaz.....	Aduana de Irún.....	Valladolid.....	47	6	11	6	9	21	28	7	21
291	D. Luis Cordobés Rubio.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	40	4	6	6	9	23	8	10	14
292	D. José Colomé y Guilera.....	Idem íd. de Logroño.....	Barcelona.....	29	»	»	6	9	8	7	5	8
293	D. Luis Martínez Córdoba.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Soria.....	45	3	»	6	9	7	7	9	7
294	D. Mariano Sancho Armengod.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Teruel.....	43	8	12	6	9	»	17	11	3
295	D. Antonio García Guilló.....	Idem íd.....	Barcelona.....	26	7	17	6	8	15	10	3	14
296	D. Agustín Corbella González.....	Idem íd. de Canarias.....	Canarias.....	25	7	5	6	8	12	8	11	17
297	D. Ricardo Prats y Baladas.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	Almeria.....	48	2	17	6	8	11	12	7	26

998	D. Daniel Ayuso Sebastián.....	Dirección general del Tesoro público.....	Guadalajara..	42	8	20	6	8	9	23	11	
999	D. Domingo Menéndez Gómez.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Burgos.....	58	»	21	6	8	»	32	2	
300	D. Fidel Quintana y López Dávalos.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valladolid.....	Burgos.....	37	»	2	6	8	»	11	6	»
301	D. Tomás Gertrudis Molina.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Ciudad Real..	37	3	20	6	7	14	8	»	»
302	D. Enrique Hermoso Garrido.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Palencia.....	Palencia.....	47	5	15	6	7	11	24	5	»
303	D. Tiburcio Muñoz del Ojo.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Avila.....	37	»	»	6	6	28	17	8	»
304	D. Benito Núñez Paz.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra..	50	11	10	6	6	22	21	9	»
305	D. Joaquín Martínez Chumillas.....	Idem id. de Cádiz.....	Málaga.....	37	»	23	6	6	15	12	7	»
306	D. Generoso Romero y Pérez.....	Idem de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Valladolid..	35	5	14	6	5	27	14	1	»
307	D. Manuel Bermejo y Mariscal.....	Idem de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	63	1	12	6	5	23	16	9	»
308	D. Eduardo Farail Borrosteguieta.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	29	2	2	6	5	17	8	9	»
309	D. Víctor Cuesta y Alvarez.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	Oviedo.....	51	7	13	6	4	26	15	3	»
310	D. Francisco García López.....	Idem id. de Cádiz.....	Sevilla.....	26	»	»	6	3	25	8	3	»
311	D. Hipólito Ramos y Ramos.....	Idem de Hacienda de Palencia.....	Valladolid..	41	4	17	6	3	21	11	5	»
312	D. Alfredo Félix Magro y Pallás.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	36	10	8	6	3	15	12	6	»
313	D. Santiago Cuevas Blanco.....	Idem id. del Tesoro público.....	León.....	47	7	8	6	3	14	8	8	»
314	D. Manuel Blanco Portejo.....	Tesorería de Hacienda de León.....	León.....	59	7	20	6	3	12	30	5	»
315	D. Juan Laborde Morell.....	Administración de Hacienda de Teruel.....	Valencia.....	27	7	15	6	3	12	7	9	»
316	D. Manuel Martín y Nieto.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	34	2	25	6	3	11	15	6	»
317	D. Valentín Hurtado y Rodríguez.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	44	8	»	6	3	9	13	3	»
318	D. José Solís Donaire.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Cádiz.....	34	8	22	6	3	8	15	9	»
319	D. Miguel Lorieri Muñoz.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Zaragoza.....	58	8	7	6	3	7	16	6	»
320	D. Lorenzo Gabás Cortés.....	Administración de Hacienda de Lérida.....	Zaragoza.....	37	5	13	6	3	5	11	1	»
321	D. Manuel Castrejana y Arcelay.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa..	27	11	17	6	3	4	16	6	»
322	D. Juan Guanter Soler.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Gerona.....	Gerona.....	37	1	2	6	3	3	16	2	»
323	D. Francisco Relafío Moreno.....	Inspección regional de Aduanas de Barcelona.....	Guadalajara..	52	9	23	6	3	»	26	11	»
324	D. Manuel Moreno Ochoa.....	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Calatayud.....	Logroño.....	62	7	»	6	3	»	22	5	»
325	D. Francisco Cabal Valle.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	62	5	20	6	3	»	18	11	»
326	D. Manuel Luengo García.....	Sección Central de la Renta del Alcohol.....	Zamora.....	45	3	15	6	3	»	17	2	»
327	D. Juan Casado Casas.....	Idem id.....	Guadalajara..	44	6	8	6	3	»	16	6	»
328	D. Federico Blanco Escudero.....	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Villafranca del Panadés.....	Zamora.....	60	3	18	6	3	»	16	4	»
329	D. Benito de Castro y Ferro.....	Negociado de Alcoholes de Zaragoza.....	Madrid.....	32	9	»	6	3	»	16	1	»
330	D. Sinforiano Pareja y Casado.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Guadalajara..	55	4	9	6	3	»	14	10	»
331	D. Juan García Bermejo.....	Auxiliar de la de Aduanas.....	Segovia.....	35	8	»	6	3	»	13	8	»
332	D. Esteban José Batanero.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	44	»	5	6	3	»	13	4	»
333	D. José Beltri Figueras.....	Aduana de Alicante.....	Tarragona..	45	2	29	6	3	»	13	1	»
334	D. Vicente Cabañas Dominguez.....	Administración de Hacienda de Guipúzcoa.....	Sevilla.....	32	8	26	6	3	»	12	11	»
335	D. Ramiro Eduardo Piqué.....	Inspección regional de Alcoholes de Madrid.....	Pontevedra..	28	»	1	6	3	»	10	8	»
336	D. Eusebio María Figuer del Vallo.....	Sección central de la Renta del Alcohol.....	Madrid.....	26	9	26	6	3	»	10	7	»
337	D. José Aldegnunde.....	Aduana de Irún.....	Madrid.....	36	10	26	6	3	»	9	5	»
338	D. Francisco Serapio Bravo Bonilla.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	Huelva.....	49	5	23	6	3	»	9	4	»
339	D. José Casanova Calvento.....	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Jerez de la Frontera.....	Granada.....	35	9	27	6	3	»	9	»	»
340	D. Carlos Campos Ferrant.....	Idem id. de Reus.....	Coruña.....	37	9	»	6	3	»	8	9	»
341	D. Julio Molina Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	26	1	9	6	3	»	8	7	»
342	D. José González Hernández.....	Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	Salamanca..	33	11	27	6	3	»	8	4	»
343	D. Leonardo Calleja Carrillo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Burgos.....	42	1	25	6	3	»	7	11	»
344	D. José Peña Romano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada.....	Granada.....	53	9	»	6	2	25	19	6	»
345	D. Joaquín Gómez Frutos.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid..	36	8	15	6	2	25	15	5	»
346	D. José Ortega Mur.....	Idem id. de Lérida.....	Lérida.....	43	9	29	6	2	24	12	7	»
347	D. José Moreno Guerra.....	Aduana de Cádiz.....	Córdoba.....	36	6	24	6	2	23	13	6	»
348	D. Jacinto Franqueza Bonfill.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Barcelona...	36	3	23	6	2	16	16	9	»
349	D. Manuel Benito Ara.....	Aduana de Port-Bou.....	Zaragoza.....	37	»	»	6	2	14	18	1	»
350	D. Vicente Tafalla y Campos.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Alicante.....	Alicante.....	58	6	15	6	2	14	12	7	»
351	D. Salustiano Mateos Hernández.....	Administración subalterna de la Renta del Alcohol en Medina del Campo.....	Salamanca..	36	5	10	6	2	13	17	9	»
352	D. José González Sanctibrián.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	27	6	8	6	2	10	10	7	»
353	D. Juan Pallarés Molina.....	Idem de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Almería.....	27	1	6	6	2	7	8	»	»
354	D. Aniceto Rojo Sastro.....	Administración de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	42	3	17	6	2	»	22	2	»
355	D. Mariano Muñoz Dominicho.....	Idem especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	Gerona.....	36	7	23	6	2	»	11	5	»
356	D. Francisco Blanco Mora.....	Idem id. de Huelva.....	Huelva.....	25	10	»	6	2	»	8	11	»
357	D. Antonio Pulgar Blanco.....	Idem de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	37	9	15	6	1	28	18	»	»
358	D. José Orieta Manjón.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	31	7	12	6	1	21	15	»	»
359	D. Francisco Aguilar Muñoz.....	Negociado de Alcoholes de Logroño.....	Córdoba.....	37	9	24	6	1	21	15	7	»
360	D. Julio Segura Marqués.....	Administración de Hacienda de Castellón.....	Castellón...	32	6	22	6	1	19	13	»	»

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE AL ESTADO

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
361	D. Carlos Moreno Echevarne	Administración especial de Rentas arrendadas de Alava	Navarra	33	7	13	6	1	16	15	1	17
362	D. Aurelio García Rodríguez	Intervención de Hacienda de Oviedo	Oviedo	51	2	23	6	1	16	6	3	20
363	D. Luis Monteverde y Frias	Administración de Hacienda de Canarias	Canarias	31	10	»	6	1	16	7	11	25
364	D. Bernardo Madrilejos y Sánchez Miguel	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Ciudad Real	56	3	4	6	1	»	12	3	16
365	D. José Meseguer Alba	Administración especial de Rentas arrendadas de Albacete	Albacete	39	4	7	6	»	28	7	7	16
366	D. Luis Vila y Dalmáu	Intervención de Hacienda de Gerona	Gerona	34	3	1	6	»	25	9	3	7
367	D. Pedro Bayona Gainza	Administración de Hacienda de Málaga	Malaga	35	11	»	6	»	22	19	7	25
368	D. Joaquín Porta y Bosqué	Intervención de Hacienda de Tarragona	Tarragona	44	9	18	6	»	21	8	9	»
369	D. José Lloréns y Fábrega	Idem id. de Lérida	Lérida	52	2	8	6	»	»	13	4	21
370	D. Antonio Díaz A. Ledesma	Administración de Hacienda de Granada	Granada	30	9	24	6	»	»	12	11	3
371	D. Juan Espejo Cisneros	Intervención de Hacienda de Badajoz	Badajoz	55	»	»	6	11	27	31	4	19
372	D. José Adrio Monéndez	Administración de Hacienda de Huelva	Huelva	47	10	13	5	11	25	7	3	26
373	D. Julián Escobar y García	Intervención de Hacienda de Cuenca	Cuenca	50	11	3	5	11	17	23	4	28
374	D. Arturo Rodríguez Magdalena	Tesorería de Hacienda de Oviedo	Oviedo	50	»	6	5	11	15	16	4	22
375	D. Simeón Alvarez Benito	Administración de Hacienda de Soria	Soria	53	6	6	5	11	12	20	2	24
376	D. Martiniano Martín Román	Idem id. de Valladolid	Valladolid	22	5	28	5	10	29	5	10	29
377	D. José Sánchez Quintero	Intervención de Hacienda de Lugo	Lugo	30	7	11	5	10	27	9	6	26
378	D. Rafael de Luque y Quirce	Idem id. de Córdoba	Córdoba	38	2	5	5	10	21	10	1	22
379	D. Valentín Sánchez Láinez	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	39	10	27	5	10	17	27	1	12
380	D. Manuel García Martínez	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia	Murcia	42	10	9	5	10	16	9	8	16
381	D. Cesáreo Rivera Rodríguez	Intervención de Hacienda de Gerona	Gerona	37	5	»	5	9	27	19	1	23
382	D. Juan Manuel Mata y Domínguez	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Gerona	24	4	21	5	9	4	7	7	1
383	D. Juan de Dios Amador Echevarría	Intervención de Hacienda de Vizcaya	Vizcaya	58	»	5	5	9	»	11	9	27
384	D. Luis Altolaguirre y Serveró	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Alicante	Alicante	31	11	1	5	9	»	7	11	29
385	D. Cándido Cantón Moreno	Administración de Hacienda de Cáceres	Cáceres	34	10	29	5	8	25	17	3	1
386	D. Guillermo Javaloyes García	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos	Alicante	52	»	3	5	8	25	18	7	9
387	D. Trinidad Moreno y Moreno	Intervención de Hacienda de Almería	Almería	32	9	»	5	8	25	7	9	3
388	D. Emilio Campo Alonso	Administración de Hacienda de Zamora	Zamora	45	»	»	5	8	17	14	10	12
389	D. Cirilo Ramón Calvo	Intervención de Hacienda de Cuenca	Cuenca	38	9	21	5	8	12	15	9	13
390	D. Andrés Cesteros López	Idem id. de Teruel	Teruel	36	»	»	5	8	11	17	9	23
391	D. Marciano Novares López	Tesorería de Hacienda de Palencia	Palencia	49	»	20	5	8	11	16	6	6
392	D. Aurelio Pérez Sagarminaga	Idem id.	Palencia	61	»	2	5	8	»	31	5	14
393	D. Vicente Ibáñez Vázquez	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	63	»	4	5	8	»	28	8	25
394	D. Miguel Domenech Franquet	Administración de Hacienda de Barcelona	Barcelona	37	9	19	5	8	15	20	5	2
395	D. Cayetano Serrano Mateos	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Cáceres	36	4	24	5	7	10	15	11	20
396	D. Juan Barbé Morono	Tesorería de Hacienda de Alicante	Madrid	31	9	8	5	7	10	13	»	18
397	D. Pedro Pedroche Redondo	Administración de Hacienda de Cuenca	Cuenca	46	11	»	5	7	»	13	»	20
398	D. Pedro Muñoz y Sardina	Intervención de Hacienda de Segovia	Segovia	33	6	»	5	6	17	17	5	14
399	D. Loranzo González Albiz	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Daroca	Logroño	28	5	7	5	6	12	8	7	26
400	D. José Valero y Abadía	Administración de Hacienda de Ciudad Real	Córdoba	46	»	3	5	6	»	10	2	2
401	D. Germán Justo Fernández	Idem id. de Orense	Orense	70	1	28	5	5	23	5	8	4
402	D. Pedro Ortiz Suárez	Tesorería de Hacienda de Madrid	Badajoz	48	9	»	5	5	13	12	4	21
403	D. José M. <sup>a</sup> Alvarez y Fernández	Administración de Hacienda de Murcia	Murcia	37	1	»	5	5	2	16	»	15
404	D. Manuel Risueño Gorostidi	Idem id. de Madrid	Cáceres	34	2	6	5	5	»	17	9	»
405	D. Emilio Sáenz é Izurzu	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	35	9	17	5	4	17	17	»	22
406	D. Emilio Acereda Lalinde	Intervención de Hacienda de Madrid	Soria	35	4	14	5	4	»	16	»	23
407	D. Segundo Cagigas y Gascón	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	35	9	»	5	2	9	14	9	»
408	D. Ambrosio Crespo Corchero	Intervención de Hacienda de Badajoz	Badajoz	27	»	5	5	2	6	8	6	26
409	D. Manuel Sousa y Fernández	Idem id. de Sevilla	Sevilla	61	5	7	5	2	»	12	1	»
410	D. Emilio Ramos Pintos	Tesorería de Hacienda de Lérida	Barcelona	31	10	3	5	2	»	11	11	9
411	D. Jerónimo Palazuolo Herrero	Delegación especial de Hacienda de Alava	Zamora	53	4	10	5	1	13	25	8	28
412	D. Félix Martínez Chaulé	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	38	10	14	5	1	3	10	3	4
413	D. Ricardo Ibáñez Almirante	Administración de Hacienda de Palencia	Palencia	43	8	27	5	1	»	17	7	3
414	D. Joaquín Raposo Vargas	Aduana de Valencia	Madrid	51	2	14	5	1	»	14	8	21
415	D. José Andrés Asensio	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Teruel	37	»	»	5	»	26	17	»	3
416	D. José Lorenzo López	Intervención de Hacienda de la Coruña	Murcia	42	1	4	5	»	21	14	6	3
417	D. Fabriciano Ramírez Moreno	Idem id. de Toledo	Ciudad Real	42	4	9	5	»	21	8	11	16
418	D. José Pérez Pérez	Tesorería de Hacienda de Huelva	Huelva	49	»	11	5	»	19	17	9	19



419	D. Camilo Martín Sendín.....	Administración-Depositaría especial de Hacienda de Menorca.....	Toledo.....	40	7	9	5	»	18	5	»	18
420	D. Faustino Mier Menéndez.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	48	»	18	5	»	16	14	»	25
421	D. Agapito S. Millán Herrera.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Alava.....	51	4	12	5	»	»	»	8	16
422	D. Mariano Molina Lucía.....	Idem id. de Soria.....	Soria.....	63	10	28	5	»	»	27	9	4
423	D. Pascual González Valera.....	Idem id. de Albacete.....	Albacete.....	44	9	»	5	»	»	27	7	26
424	D. Eduardo Rebollo Acero.....	Idem id. de Madrid.....	Madrid.....	57	2	18	5	»	»	26	8	9
425	D. Pascual Caldera Cepeda.....	Idem id. de Cáceres.....	Cáceres.....	44	6	13	5	»	»	24	7	25
426	D. José Rodríguez Martínez.....	Idem id. de Murcia.....	Murcia.....	46	9	21	5	»	»	24	5	13
427	D. José Herrera y Abio.....	Idem id. de Madrid.....	Jaén.....	53	2	2	5	»	»	21	11	8
428	D. Emilio Tamarit Ponteborta.....	Idem id. de Tarragona.....	Tarragona.....	35	10	28	5	»	»	20	2	25
429	D. Cipriano San José María.....	Idem id. de Zamora.....	Zamora.....	35	9	»	5	»	»	19	9	23
430	D. Antonio Onrubia Sáez.....	Depositaría especial de Hacienda de Cartagena.....	Albacete.....	35	5	17	5	»	»	19	7	18
431	D. Carlos García Santiago.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Zamora.....	39	7	24	5	»	»	19	6	29
432	D. José Jurado Vázquez.....	Idem id. de Lórida.....	Sevilla.....	41	2	»	5	»	»	19	4	2
433	D. Ramón Rodríguez Peña.....	Idem id. de Santander.....	Santander.....	38	5	20	5	»	»	19	2	16
434	D. Damián San Martín Sanz.....	Idem id.....	Navarra.....	38	5	21	5	»	»	18	1	5
435	D. Miguel Capellán Sarrahasa.....	Idem de Gerona.....	Tarragona.....	35	1	25	5	»	»	17	10	27
436	D. Francisco Quero Martos.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	36	»	»	5	»	»	16	10	»
437	D. Pedro Roquero Gómez.....	Intervención general.....	Guadalajara.....	36	2	12	5	»	»	16	9	25
438	D. Antonio Alvarez Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	Badajoz.....	40	»	»	5	»	»	15	7	18
439	D. Pedro Esteban Herizo.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Burgos.....	55	»	»	5	»	»	15	6	20
440	D. Simón Romero Madalena.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	55	10	13	5	»	»	14	10	3
441	D. Luis de Miguel Villán.....	Idem id. de Avila.....	Valladolid.....	38	2	»	5	»	»	14	9	16
442	D. Antonio Abelardo Rey Escario.....	Idem id. de la Coruña.....	Coruña.....	50	5	18	5	»	»	14	2	12
443	D. Antonio Mostaza Costa.....	Idem id. de Málaga.....	Sevilla.....	55	9	19	5	»	»	9	9	14
444	D. Sebastián Asensio Miñarro.....	Idem id. de Almería.....	Almería.....	48	»	29	5	»	»	9	8	9
445	D. Manuel Morales Ortega.....	Idem id. de Cáceres.....	Cuenca.....	41	6	4	5	»	»	9	4	18
446	D. Enrique García Martínez.....	Idem id. de Guadalajara.....	Guadalajara.....	32	10	7	5	»	»	9	2	27
447	D. Eduardo Campos Vasallo.....	Dirección general del Tesoro público.....	Vizcaya.....	26	3	9	5	»	»	9	»	19
448	D. Marcial Gutiérrez Rabó.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	25	9	10	5	»	»	8	11	3
449	D. Antonio Muñoz Icabalecta.....	Dirección general del Tesoro público.....	Segovia.....	30	11	14	5	»	»	8	16	»
450	D. Donato Sánchez Guerrero.....	Idem id. de la Deuda y Clases pasivas.....	Ciudad Real.....	36	7	20	5	»	»	8	8	13
451	D. Gregorio Ruiz Argandoña.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Alava.....	61	»	»	5	»	»	8	6	5
452	D. Máximo Angulo y Angulo.....	Idem id. de Granada.....	Granada.....	32	9	6	5	»	»	8	2	16
453	D. Juan Herrera Molina.....	Idem id. de Huelva.....	Córdoba.....	39	3	25	5	»	»	7	10	16
454	D. Francisco Richard y Garvisu.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	24	»	28	5	»	»	7	5	2
455	D. Luis Ojeda Borillo.....	Idem id. del Tesoro público.....	Málaga.....	23	5	19	5	»	»	7	5	1
456	D. Fernando de la Fuente Alonso.....	Idem id. de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Zamora.....	59	»	»	5	»	»	7	1	5
457	D. César Lumberras Moraleja.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid.....	47	6	27	4	11	29	22	5	20
458	D. Rafael González Vázquez.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Coruña.....	36	9	2	4	11	29	19	2	16
459	D. Marcelliano García González.....	Idem id. de Salamanca.....	Salamanca.....	45	6	12	4	11	26	19	»	22
460	D. Alfredo Blanco Ardanaz.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Burgos.....	33	7	28	4	11	26	16	9	14
461	D. Ricardo Calvo Gastesi.....	Idem id.....	Guipúzcoa.....	31	11	9	4	11	26	9	9	15
462	D. Felipe Zafra y Huerta.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	32	8	20	4	11	26	8	10	»
463	D. Luis García Huesa.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	46	6	5	4	11	23	17	10	23
464	D. José Correas Iglesias.....	Administración de Hacienda de Logroño.....	Lugo.....	35	11	10	4	11	23	16	»	20
465	D. Santiago Villanúa.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	51	8	19	4	11	23	14	19	»
466	D. Rafael Clausells y Ferrer.....	Idem id. de Badajoz.....	Cádiz.....	38	3	12	4	11	23	7	5	14
467	D. Gabriel Ríos y López.....	Intervención de Hacienda de la Coruña.....	Coruña.....	61	1	29	4	11	22	24	6	19
468	D. Gregorio Otero Alvarez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	León.....	38	8	17	4	11	22	19	»	»
469	D. José Sánchez Ortiz.....	Idem id. de Almería.....	Granada.....	35	9	21	4	11	22	18	»	7
470	D. Antonio Colomar Puget.....	Idem id. de Valencia.....	Baleares.....	59	2	»	4	11	22	17	10	9
471	D. Ursicino Bedate de la Fuente.....	Idem id. de Lugo.....	Valladolid.....	36	»	»	4	11	22	16	9	8
472	D. Marcelo Cuevas de la Sierra.....	Administración de Hacienda de Cáceres.....	Santander.....	34	7	11	4	11	22	16	1	14
473	D. Eugenio Abadía Villanueva.....	Depositaría de Hacienda de Navarra.....	Navarra.....	35	»	»	4	11	22	13	»	15
474	D. Antonio Boix Ferradellas.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	36	2	»	4	11	21	17	»	12
475	D. Nicolás Alaguero Vega.....	Idem id. de Oviedo.....	Toledo.....	43	»	27	4	11	21	16	11	19
476	D. Adolfo Santos Treviño.....	Idem id.....	Coruña.....	37	6	6	4	11	21	12	19	6
477	D. Antonio Ruiz Tallada.....	Idem id. de Barcelona.....	Teruel.....	35	8	16	4	11	19	15	3	24
478	D. Manrique María Lores Calvo.....	Idem id. de Coruña.....	Coruña.....	33	1	21	4	11	19	14	5	11
479	D. Lucio Urbano González.....	Idem id. de Badajoz.....	Cáceres.....	47	10	4	4	11	13	22	2	16
480	D. José Pérez Quevedo.....	Idem id. de Almería.....	Cádiz.....	37	3	19	4	11	12	18	»	20
481	D. José Espáñez Esteban.....	Administración de Hacienda de Segovia.....	Madrid.....	35	1	2	4	11	12	8	»	3
482	D. Ramón Pascual y Minguenza.....	Idem id. de Madrid.....	Segovia.....	37	4	12	4	11	11	17	9	8
483	D. Mariano Andrés González.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Zaragoza.....	53	2	29	4	11	10	22	6	3

# MINISTERIO DE HACIENDA

Número 224.

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

*Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 28 de Febrero último y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.*

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

## MINISTERIO DE LA GUERRA

			Noviembre 96 á Agosto 98....	101	9	1	Antonio Julián Pellicer.....	Soldado.....	Batallón Cazadores Expedicionario á Filipinas, número 4 (Filipinas).....	93,80
31	Diciembre..	1898	Septiembre 95 á Agosto 96....	175	4	2	Pedro Rivas Nadal.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Luchana, núm. 28 (Cuba).	184,40
7	Junio.....	1900	Agosto 96 á Enero 98.....	»	7	3	Manuel Lozano Martínez.....	Idem.....	Idem.....	186,70
6	Enero.....	1901	Febrero 96 á Abril 98.....	182	18	4	Perfecto López Amigó.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia, núm. 37 (Cuba)...	164,65
4	Diciembre..	1900	Septiembre 96 á Agosto 97....	187	6	5	Juan Bellod Jordán.....	Idem.....	Idem de Teluán, núm. 45 (Cuba).....	244,40
27	Idem.....	1900	Septiembre 95 á Diciembre 97.	195	19	6	José Mancilla Lara.....	Idem.....	Idem de Alava, núm. 56 (Cuba).....	173,15
28	Idem.....	1900	Agosto 95 á Julio 98.....	196	12	7	Ciriaco Salvador Beleño.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Barcelona, núm. 3 (Cuba)....	227,10
19	Febrero....	1901	Enero á Noviembre 97.....	240	6	8	Juan Lloréns Arnáu.....	Idem.....	Idem Expedicionario á Filipinas, núm. 11 (Filipinas).	80,15
12	Abril.....	1909	Anteriores á la campaña.....	5.648	12	9	Antonio San Jaime Expósito.....	Idem.....	Idem de Colón, núm. 23 (Cuba).....	32,40
12	Idem.....	1909	Idem.....	»	13	10	Bienvenido Izquierdo Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	219,25
12	Idem.....	1909	Idem.....	»	14	11	Salvador Alexandre Alomar.....	Idem.....	Idem.....	91,95
3	Septiembre.	1908	Octubre 96 á Agosto 98.....	5.860	2	12	Juan González Expósito.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 75 (Cuba).....	477,60
20	Julio.....	1904	Diciembre 96 á Agosto 97....	6.440	1	13	D. Angel Fernández García.....	1.º Teniente..	Habilitación del Cuadro de Reemplazo y Excedentes (Filipinas).....	427,55
19	Noviembre..	1909	1895 á 1898.....	6.483	1	14	Manuel Rodríguez Mauriz.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de	

30	Julio.....	1904	Diciembre 96 y Enero 97.....	6.513	1	15	D. Angel Fernández García.....	1.º Teniente..	Otumba, núm. 49 (Cuba.. Habilitación del Cuadro de Reemplazo y Excedentes (Filipinas).....	67,55 202,05
19	Mayo.....	1910	Marzo 83 á Diciembre 86.....	6.517	1	16	Manuel Vergara Guerrero.....	Guardia.....	Guardia Civil, Comandancia de Sancti-Spiritus, 18 Tor- cio (Cuba).....	982,70 394,80
20	Idem.....	1910	Abril 84 á Octubre 87.....	»	2	17	Antonio Rodríguez Manso.....	Idem.....	Idem.....	425,75 619,40
18	Idem.....	1910	Agosto 83 á Julio 87.....	»	3	18	Ramón Puig Alonso.....	Idem.....	Idem.....	
6	Octubre....	1902	Diciembre 84 á Agosto 85.....	6.529	1	19	Jesús Carroño Gallego.....	Cabo.....	Idem.....	
27	Junio.....	1910	Marzo 92 á Febrero 95 y Di- ciembre 95 á Enero 99.....	6.564 y 6.565	1	20	José Pérez Vila.....	Soldado.....	Disuelto Regimiento de Ca- ballería de Pizarro, nú- mero 30 (Cuba).....	798,23
25	Diciembre..	1898	Agosto 97 á Agosto 98.....	6.595	1	21	D. José Timonoda Valls.....	2.º Teniente..	Tercio de Escuadras y Guer- rillas de Guantánamo (Cuba).....	2.096,55
11	Agosto....	1910	Septiembre 96 á Diciembre 97..	6.606	3	22	Manuel Conde Rodríguez.....	Soldado.....	Regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8 (Cuba)...	77,95
21	Idem.....	1910	Julio 95 á Diciembre 98.....	»	5	23	Narciso Montes.....	Idem.....	Idem.....	262,95
7	Junio.....	1910	Julio 95 á Abril 96.....	»	9	24	Virgilio Fraqueiro Fábrega.....	Idem.....	Idem.....	101,35
1.º	Septiembre.	1910	Octubre 96 á Diciembre 98.....	6.666	1	25	Juan Maroto Pravia.....	Idem.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de San Marcial, núm. 44 (Cuba).....	264,85
11	Marzo.....	1901	Enero á Octubre 98.....	6.840	1	26	D. Ramón Barbat Vernet.....	Capitán.....	Tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	895,25

### CONCEPTO C

13	Octubre....	1901	Abril 97 á Enero 900.....	6.449	1	27	D. Jesús del Pozo Sevilla.....	2.º Teniente..	Batallón Cazadores Expedi- cionario, núm. 6 (Filipi- nas).....	600,00
									TOTAL.....	10.397,48

### GRUPO 2.º — CLASE 2.ª

20	Junio.....	1910	Abril 94 á Febrero 95.....	6.705	1	1	Dámaso Fernández Huertas.....	Artillero.....	Décimo Batallón de Artille- ría de Plaza (Cuba).....	30,72
									TOTAL.....	39,72

## MINISTERIO DE MARINA

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A

21	Febrero....	1904	Noviembre 96 á Marzo 98.....	204	9	1	Juan Mondoza García.....	Soldado.....	Segundo Batallón del pri- mer Regimiento de Filipi- nas.....	303,05 229,70
28	Junio.....	1903	Noviembre 95 á Marzo 98.....	»	22	2	José Abenza Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	
									TOTAL.....	532,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A

#### HABERES PERSONALES

31	Diciembre..	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.783	1	1	D. Antolin Feijito Segundo.....	»	Dirección general de la Deuda.	534,00
31	Idem.....	1900	Idem.....	»	2	2	» Manuel George Alcover.....	»	Idem.....	1.730,00
5	Agosto.....	1900	Diciembre 97.....	»	3	3	» Manuel Rodríguez.....	»	Idem.....	90,84
29	Septiembre..	1900	Septiembre á Diciembre 97.....	»	4	4	» José Reyes Valdés.....	»	Idem.....	390,00
31	Diciembre..	1900	Idem.....	»	5	5	» Tomás Fernández Fleites.....	»	Idem.....	534,00
30	Idem.....	1901	Agosto á Diciembre 97.....	»	6	6	» Manuel Villero García.....	»	Idem.....	370,00
30	Septiembre..	1903	Julio á Diciembre 98.....	»	7	7	» Manuel Martínez Lusqui.....	»	Idem.....	781,20
12	Octubre.....	1900	Septiembre á Diciembre 97...	»	8	8	» José Martínez Menéndez.....	»	Idem.....	800,00
									TOTAL.....	5.870,04

### RESUMEN

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	10.897,48
Idem de fd. del Ministerio de la Guerra, grupo segundo, clase segunda.....	30,72
Idem de fd. del Ministerio de Marina, grupo primero.....	532,75
Idem de fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	5.870,04
TOTAL GENERAL.....	16.839,99

Madrid, 6 de Marzo de 1911.—El Secretario, J. Infante.—V.º R.º—El Presidente, P. S., Cenón del Alisal.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE DICIEMBRE DE 1910

*ESTADO de los documentos y valores de la Deuda, amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.*

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
33	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	47.000,00	»	47.000,00
308	Idem 5 por 100 id. id.—Idem.....	1.025.500,00	»	1.025.500,00
2.038	Idem y un residuo Deuda perpetua interior al 4 por 100 de la emisión de 1900.....	4.560.115,00	»	4.560.115,00
63	7/10 del Empréstito de 175 millones de pesetas.....	342,00	»	342,00
6	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Subasta.....	250.000,00	»	250.000,00
20.486	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900.....	»	505.337,00	505.337,00
22.934		5.882.957,00	505.337,00	6.388.294,00
<b>AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES</b>				
22	Carpetas 4 por 100 amortizable interior.—Canje.....	27.500,00	»	27.500,00
4	Títulos 4 por 100 interior de 1892.—Renovación.....	500,00	»	500,00
9	Idem id. de 1900.—Conversión.....	225.000,00	»	225.000,00
10	Idem id. de id.—Canje por inutilización.....	5.000,00	»	5.000,00
15	Residuos 4 por 100 interior.....	4.031,25	»	4.031,25
25	Cupones de títulos del 4 por 100 de la emisión de 1843.....	»	590,00	590,00
10	Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios.....	468.369,37	»	468.369,37
1	Certificación extraviado de la inscripción 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios número 6.247.....	781,59	»	781,59
2	Inscripciones 4 por 100 interior de Beneficencia.....	3.568,90	»	3.568,90
1	Idem id. de Instrucción pública.....	11.535,89	»	11.535,89
10	Idem id. del 80 por 100 de Propios.—Renovación.....	15.687,99	»	15.687,99
5	Idem id. de Beneficencia.....	3.309,48	»	3.309,48
114		765.275,47	590,00	765.865,47
<b>RESUMEN</b>				
2234	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	5.882.957,00	505.337,00	6.388.294,00
14	Idem por conversiones.....	765.275,47	590,00	765.865,47
23.8	<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>6.648.232,47</b>	<b>505.927,00</b>	<b>7.154.159,47</b>

Madrid, 9 de Marzo de 1911.—El Tesorero, José Rato.—Conforme: El Interventor, P. O., Arturo Forcat.—V.º B.º—El Director general, Añsal.—Rubricados.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado en el orden civil.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
7	D. Rafael Tomás Fernández.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Octubre...	1877	2	4	15	16	10	»	»	»
8	Pedro Pescador y Rujas.....	Archivo general del Ministerio...	Segovia.....	18	Enero.....	1848	2	1	»	30	11	23	»	»
9	Rafael Varela y Hombre.....	Jardín Botánico.....	Tarragona...	4	Abril.....	1873	»	6	24	7	5	6	»	»
10	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1860	»	1	»	26	9	17	»	»
11	José Figal y Gaita.....	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.....	Zamora.....	24	Agosto....	1857	»	1	»	22	3	25	»	»
	Angel García Hidalgo.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Madrid.....	26	Mayo.....	1858	»	1	»	21	3	8	»	»
12	Joaquín Nicolás Tramón.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Valladolid...	16	Agosto....	1868	»	1	»	19	10	11	»	»
13	Florentino Rico Aparicio.....	Escuela Superior del Magisterio...	Valladolid...	5	Mayo.....	1882	»	1	»	1	1	»	»	»
14	Rafael Rodríguez Núñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada....	31	Agosto....	1873	»	»	29	»	»	29	»	»
15	Francisco Pérez Baiza.....	Instituto de Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.
<i>Con 1.750 pesetas.</i>														
1	D. José Diasco y Huerta.....	Escuela Superior de Arquitectura.	Guadalajara.	28	Octubre...	1857	8	2	23	8	3	9	2.500	»
2	Jesús Hernández Casas.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Salamanca..	28	Octubre...	1865	13	2	26	18	4	8	2.000	»
3	Victoriano Gurruchaga y Pardo.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Madrid.....	12	Abril.....	1850	»	1	»	9	1	»	»	»
<i>Con 1.500 pesetas.</i>														
1	D. Tomás Hernández y Lobo.....	Instituto del Cardenal Cisneros...	Valladolid...	7	Marzo.....	1853	27	7	»	32	5	9	»	»
2	Timoteo Díaz Hurtado.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Cuenca.....	24	Enero.....	1847	26	1	»	31	9	2	»	»
3	Domingo Peñaranda Alonso.....	Instituto de Málaga.....	Soria.....	20	Diciembre.	1851	23	7	»	23	7	»	»	»
4	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Idem de San Isidro.....	Guadalajara.	4	Noviembre.	1854	20	7	»	27	11	21	»	»
5	Pedro Sacristán Ramírez.....	Idem de Zaragoza.....	Soria.....	1.º	Agosto....	1857	19	8	9	30	1	2	»	»
6	Manuel Cabarga y Murga.....	Idem de Santander.....	Santander...	21	Marzo.....	1858	17	»	23	23	7	»	»	»
8	Cenón Santa María Expósito.....	Idem de Bilbao.....	Burgos....	2	Septiembre	1861	15	10	»	22	»	»	»	»
9	José María Guerrero.....	Archivo Histórico Nacional.....	Guadalajara.	12	Agosto....	1861	12	7	»	23	2	19	»	»
	» Zamora.....	Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de primera ense-												
10	José Dorado y Sánchez.....	Insitza.....	Murcia.....	19	Noviembre.	1847	11	6	12	15	5	10	»	»
11	Benito Feito y Nieto.....	Secretaría del Cardenal Cisneros...	Lugo.....	16	Septiembre	1854	10	10	13	10	11	2	»	»
12	Luis Hernández Tomé.....	Instituto de Granada.....	Oviedo.....	19	Septiembre	1857	10	9	12	22	9	7	»	»
13	Luis García y Rubio.....	Idem de Baleares.....	Madrid.....	21	Junio....	1855	9	6	5	9	6	5	»	»
14	Luis Luna Lucas.....	Idem de Murcia.....	Baleares...	6	Marzo.....	1851	9	1	»	23	7	»	»	»
15	Julián Rodríguez López.....	Registro de la Propiedad intelectual.....	Murcia.....	23	Septiembre	1853	9	1	»	23	7	»	»	»
			Madrid.....	19	Mayo.....	1855	8	11	»	»	»	17	»	»
			Madrid.....	3	Octubre...	1849	8	8	29	30	7	»	»	»

17	Santiago Gallego y Aparicio.....	Instituto del Cardenal Cisneros....	Salamanca..	28	Abril.....	1849	6	3	>	14	3	>	>	
18	Antonio Canas y González.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz.....	21	Septiembre	1849	5	3	11	23	7	>	>	
19	Rafael Iniesta y Gallego.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Ciudad Real..	16	Febrero....	1856	5	1	>	32	8	25	>	
20	José Camacho y Cano.....	Biblioteca de la Facultad de Filo- sofía y Letras.....	Almería.....	19	Octubre....	1849	5	1	>	23	3	20	>	
21	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	7	Mayo.....	1869	5	1	>	14	9	18	>	
22	Hipólito García Barragán.....	Escuela especial de Pintura.....	Valladolid... 13	Agosto....	1856	4	9	24	23	2	10	>	>	
23	Ramón Pérez Cernuda.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Oviedo.....	25	Marzo....	1854	4	1	>	25	4	7	>	
24	Manuel Monédez Fernández.....	Idem id.....	Oviedo.....	12	Julio.....	1847	4	1	>	23	5	3	>	
25	Juan de Diego y Aragón.....	Idem id.....	Valladolid... 1.º	Julio.....	1862	4	1	>	20	2	19	>	>	
26	Pedro Martín Cervantes.....	Idem id.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	4	1	>	15	>	21	>	
27	Miguel Martí Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	18	Noviembre.	1856	3	10	13	23	7	>	>	
28	José Riesco y Arias.....	Museo Nacional de Pintura.....	Oviedo.....	19	Abril.....	1868	2	8	>	7	>	21	>	
29	Bernardino Tostón de Paz.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	2	6	>	19	2	24	>	
30	Domingo Pérez Huerta.....	Biblioteca Nacional.....	Santander... 4	Agosto....	1851	2	4	15	14	3	20	>	>	
31	Florancio Muñoz Andrés.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero....	1863	2	4	8	19	7	19	>	
32	Rafael García y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1865	2	>	10	21	>	12	>	
33	Hilario Campos Domínguez.....	Idem de Oviedo.....	Cuenca.....	18	Febrero... 1855	1	11	15	12	2	23	>	>	
34	Rufino Garcimartín Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	1	11	11	15	7	6	>	
35	José Hernández Casas.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Salamanca... 26	Diciembre.	1867	1	11	11	9	3	11	>	>	
36	Rafael José Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Córdoba... 31	Diciembre.	1865	1	10	22	13	7	23	>	>	
37	Antonio Gil Ferriot.....	Instituto de Alicante.....	Málaga.....	25	Julio.....	1875	1	7	>	5	9	>	>	
38	Vicente Málaga Quosada.....	Escuela Normal Central de Maes- tros.....	Guadalajara.	27	Octubre... 1846	1	6	7	13	>	7	>	>	
39	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre.	1864	1	1	10	17	6	12	>	
40	Cayo Flores García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid... 21	Abril.....	1858	1	1	>	23	7	>	>		
41	Fernando Guerra y Moreno.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.	31	Mayo.....	1872	>	7	4	3	>	7	>	
42	Crisanto González Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Na- ción.....	Madrid.....	25	Octubre... 1863	>	1	>	23	8	27	>	>	
43	Nemesio Gil Martín.....	Conservatorio de Música y Decla- ración.....	Avila.....	19	Diciembre.	1868	>	1	>	13	10	1	>	
44	Manuel Parrondo y Buono.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre.	1864	>	1	>	12	7	>	>	
45	Mariano García Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medi- cina.....	Zamora.....	6	Octubre... 1864	>	1	>	10	9	18	>	>	
46	Leocadio de Amaniel.....	Idem id.....	Madrid.....	11	Septiembre	1872	>	1	>	5	2	27	>	
47	Miguel Valdeza y Losada.....	Escuela de Comercio de Madrid...	Zamora.....	17	Octubre... 1877	>	1	>	5	>	12	>	>	
48	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Idem Superior del Magisterio.....	Burgos.....	9	Junio.....	1878	>	1	>	1	4	12	>	
49	Marcelino Bonilla Iñigo.....	Idem Central de Idiomas.....	Guadalajara	2	Junio.....	1871	>	>	29	>	29	>	>	
50	León Montalvo Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1860	>	>	28	9	10	>	>	
51	Manuel Frances y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1869	>	>	5	7	10	24	>	
>	Juan María Mouchet.....	Hospital Clínico de Madrid.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Con 1.250 pesetas.														
1	D. Felipe Sáiz Pastor.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca.....	8	Diciembre.	1858	9	1	>	11	6	18	1.500	>
2	Sandalio Celomín Rico.....	Conservatorio de Música y Decla- ración.....	Valladolid... 3	Septiembre	1854	8	9	>	12	8	16	1.500	>	
3	Filomeno Quero Sebastián.....	Museo de Arte Moderno.....	Zaragoza... 25	Junio.....	1863	3	1	>	13	10	3	1.500	>	
4	Carlos Mozo de Castro.....	Instituto de Segovia.....	Orense.....	10	Febrero... 1853	9	1	>	23	7	>	1.375	>	
5	José Serrano Martín.....	Museo Nacional de Pintura.....	Toledo.....	4	Febrero... 1858	29	10	19	31	5	19	>	>	
6	Francisco Parrilla González.....	Idem id.....	Cuenca.....	24	Julio.....	1846	27	7	>	27	7	>	>	
7	Lorenzo Serrano del Val.....	Idem id.....	Madrid.....	8	Agosto... 1848	22	2	16	37	9	16	>	>	
8	José Sendra Mada.....	Instituto de Lérida.....	Barcelona... 8	Febrero... 1858	21	5	22	21	5	22	>	>		
9	Hipólito Sánchez Suárez.....	Idem de Pontvedra.....	Pontvedra... 6	Noviembre.	1847	21	2	21	23	7	>	>		
10	Juan Ruano Hernández.....	Escuela de Industrias de Almería.	Salamanca... 26	Junio.....	1856	20	7	17	22	7	17	>	>	
11	Fruitoa Hernández Medina.....	Museo Nacional de Pintura.....	Burgos.....	25	Octubre... 1849	20	2	19	35	1	28	>	>	
12	Juan Julián Pablo y Rosa.....	Escuela Superior de Arquitectura.	Badajoz.....	17	Agosto... 1849	19	11	17	32	>	>	>	>	
13	Juan Gómez Méndez.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba... 15	Febrero... 1848	19	3	18	23	7	>	>	>		
14	Juan Vázquez Valdés.....	Idem de Huelva.....	Orense.....	3	Junio... 1849	16	4	18	22	10	24	>	>	
15	Manuel Pellón Bolívar.....	Escuela especial de Pintura.....	Santander... 10	Noviembre.	1860	16	>	20	21	3	20	>	>	
16	Domingo López Trigo.....	Museo Nacional de Pintura.....	Toledo.....	12	Mayo.... 1855	13	2	27	29	11	20	>	>	

Sin clasificar, por no haberse recibido los documentos.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## CONCURSO DE ASCENSO

Adjudicación de plazas y relación de aspirantes á las Escuelas y Auxiliares de niños, anunciadas á dicho turno, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPORCIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									

### ESCUELAS Y AUXILIARIAS DE NIÑAS

Escuelas Elementales de Alcalá la Real, Torreperegíl, Ponferrada, Zarza la Mayor, Fuentes de Andalucía, Villanueva de Córdoba, Los Barrios, Arnedo, Villarrubia de los Ojos, Carpio del Tajo, Puebla de Almoradiel, Granollers y Sinca, y Auxiliar de Reus, dotadas con 1.100 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> María Pont Maudó.....	36	8	18	36	8	18	36	8	18	1	»	»	111	1	24	Granollers.....	Barcelona....
2	Rosario Martínez García.....	37	6	22	16	11	»	37	6	22	2	»	»	94	»	14	Los Barrios.....	Cádiz.....
3	Serafina Pujolar Lauciano.....	26	3	5	26	3	5	26	3	5	2	»	»	80	9	15	Provista la que solicita.....	»
4	María del Carmen Gratacós y Matas.....	27	6	11	25	11	»	24	7	26	2	»	»	80	1	7	Idem.....	»
5	Manuela Cortés Jordán.....	34	»	1	21	5	14	21	5	14	2	»	»	78	10	29	Idem.....	»
6	Leopolda Rivas Bugarín.....	34	9	15	10	9	23	28	6	20	3	»	»	77	1	28	Ponferrada.....	León.....
7	María Ginfré Munné.....	24	0	28	24	6	28	24	3	»	3	»	»	76	4	26	Provista la que solicita.....	»
8	Francisca Fraga Mato.....	23	9	»	23	9	»	23	9	»	3	»	»	74	3	»	Idem.....	»
9	Francisca Mota Bosch.....	27	10	14	25	5	16	14	7	24	2	»	»	69	11	24	Reus (Auxiliar).....	Tarragona....
10	María del Carmen Fondevilla Martín...	22	1	27	22	1	27	22	1	27	3	»	»	69	5	21	Arnedo.....	Logroño.....
11	Balbina Riu Periquet.....	26	2	7	26	2	7	13	10	10	2	»	6	68	8	24	Provista la que solicita.....	»
12	Wenceslada Alvarez Quiñones.....	20	11	20	20	11	20	20	11	20	3	»	»	65	11	»	Idem.....	»
13	Mercedes Soullán y Tubáu.....	32	2	24	32	2	24	»	»	»	1	»	»	65	5	18	Idem.....	»
14	Catalina Coll y Tomás.....	20	4	28	20	4	28	20	4	28	3	»	»	64	2	24	Sinca.....	Baleares.....
15	Rosa Miró y Pla.....	30	10	5	30	10	5	»	»	»	2	»	»	63	8	10	Provista la que solicita.....	»
16	María Centeno Crespo.....	19	5	»	19	5	»	19	»	16	3	»	»	60	10	16	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.....
17	Carmen Sastre y Martell.....	19	10	20	19	10	20	18	1	19	2	»	»	59	10	29	Provista la que solicita.....	»
18	Josefa Herrera Muñoz.....	26	3	»	17	»	»	14	7	14	2	»	»	59	10	14	Idem.....	»
19	Antonia Palenzuela Blanquer.....	18	10	3	18	5	13	18	5	13	3	»	»	58	8	29	Idem.....	»
20	Manuela G. Figueras Girón.....	19	7	17	17	8	29	17	8	29	3	»	6	58	7	15	Carpio del Tajo.....	Toledo.....
21	Francisca Codorch Reveilla.....	17	5	»	17	5	»	17	5	»	5	»	6	57	9	»	Provistas las que solicita.....	»
22	Julia Manzano Muñoz.....	18	5	4	18	5	4	18	5	4	2	»	»	57	3	12	Zarza la Mayor.....	Cáceres.....
23	Teresa Vergés Bulart.....	27	»	29	27	»	29	»	»	»	2	»	»	56	1	28	Provista la que solicita.....	»
24	Rosa Camín Calvo.....	19	10	7	19	10	7	12	»	7	3	»	6	55	2	21	Villarrubia de los Ojos.....	Ciudad Real..
25	María Dolores Martínez Junco.....	17	10	4	17	10	4	14	4	6	2	3	»	55	»	14	Alcalá la Real.....	Jaén.....
26	Margarita Triay Palluez.....	20	5	»	20	5	»	10	8	»	3	»	»	54	6	»	Provista la que solicita.....	»
27	Vicenta Vives Such.....	22	4	8	22	4	8	6	11	19	2	»	6	54	2	5	Idem.....	»
28	Leonor Regueira No.....	18	4	21	18	4	21	13	4	9	4	»	»	54	1	21	Idem.....	»
29	Augusta Rubio Toledano.....	17	2	14	17	2	14	17	2	14	2	»	»	53	7	12	Puebla de Almoradiel.....	Toledo.....
30	Sofía Tello Romagosa.....	16	10	10	16	10	10	16	10	10	3	»	»	53	7	»	Provista la que solicita.....	»
31	Consuelo Villarreal Márquez.....	17	4	28	17	4	28	14	10	23	3	»	6	53	2	19	Torreperegíl.....	Jaén.....
32	María Mercedes Sierra Rodríguez.....	22	8	23	22	8	23	3	5	»	3	»	»	51	10	16	Provistas las que solicita.....	»
33	Salustiana de Vega y Pérez.....	17	9	24	17	9	24	11	5	23	4	»	»	51	1	11	Idem.....	»
34	Herminia Falcón y Mateo.....	18	7	10	18	7	10	11	3	16	2	»	6	51	»	6	Idem.....	»



35	María Santos Pérez.....	19	7	18	14	»	6	14	»	6	3	»	»	50	8	»	Idem.....	»
36	Petra Guasch Herrera.....	17	5	17	17	5	17	12	11	»	2	»	»	49	10	4	Idem.....	»
37	Derotea Soler Bes.....	23	2	17	23	2	17	»	3	1	3	»	»	49	8	5	Idem.....	»
38	María de las Mercedes Forgas y Román.....	20	5	9	20	5	9	5	2	»	3	»	»	49	6	18	Idem.....	»
39	Isabel García Quintana.....	15	3	15	15	3	15	15	3	15	3	»	»	48	10	15	Idem.....	»
40	Margarita Sintes y Carbó.....	15	3	11	15	3	11	15	3	11	3	»	»	48	10	15	Villanueva de Córdoba.....	Córdoba.
41	Dolores Macías y Remán.....	21	9	19	21	9	19	2	»	17	3	»	»	48	10	3	Provistas todas las vacantes...	»
42	Juana Muñelletes Sánchez.....	18	11	13	16	11	8	9	»	18	3	»	»	48	7	2	»	»
43	Antonia Ferrer Roca.....	15	3	21	14	11	29	14	11	29	3	»	»	48	5	9	»	»
44	Magdalena Romero Nieva y Manrique.....	26	7	11	8	6	25	8	6	25	2	1	»	46	3	19	»	»
45	Perpetua Domínguez Rodríguez.....	22	1	6	21	5	7	1	»	25	2	1	»	46	9	4	»	»
46	Enriqueta Valls Farrago.....	18	8	19	18	8	19	4	»	13	4	1	»	46	7	8	»	»
47	Joséfa Palas Roldán.....	14	5	»	14	5	»	11	5	»	3	»	»	46	5	21	»	»
48	Joséfa González Vidal.....	13	11	29	13	11	29	13	11	29	4	»	»	46	3	»	»	»
49	Luisa Daza y Pérez.....	14	3	8	14	3	8	14	3	8	3	»	»	45	11	27	»	»
50	Trinidad González Fernández.....	14	5	1	14	5	1	14	5	1	2	»	»	45	9	24	»	»
51	María Encarnación de la Grana Castañón.....	14	10	14	10	14	9	11	3	1	5	»	»	45	3	3	»	»
52	Constantina Mora Bajó.....	18	4	24	18	4	24	4	»	12	3	»	»	44	8	1	»	»
53	Elvira López Cejuola.....	18	7	17	18	7	17	2	11	24	3	»	»	43	10	»	»	»
54	Julia J. Martínez Moreno.....	17	9	19	17	9	19	2	2	11	3	»	»	43	2	28	»	»
55	Julia Alonso Núñez Castolo.....	12	10	16	12	10	16	12	10	16	3	1	6	42	3	19	»	»
56	María Teresa Borrego López.....	12	7	25	12	»	18	12	»	18	3	»	»	41	7	18	»	»
57	E. Margarita Subero Hita.....	12	»	1	12	»	1	12	»	1	3	»	»	39	9	1	»	»
58	Joaquina Fernández Iglesias.....	12	1	19	12	1	19	12	1	19	3	»	»	39	6	3	»	»
59	Nieves Galiana Piñés.....	23	4	19	10	4	14	1	3	»	3	1	»	39	4	27	»	»
60	Victorina Zaro Cíntora.....	14	10	29	14	10	29	5	3	19	3	»	»	39	»	3	»	»
61	Isabel Prieto García.....	20	4	1	12	4	4	»	11	20	4	»	»	38	6	17	»	»
62	Catalina Fernández Ortega.....	15	5	29	12	4	21	6	7	29	3	»	»	38	1	25	»	»
63	María Ventura Pedroil Castollá.....	16	11	11	10	1	25	5	9	21	3	1	»	37	6	19	»	»
64	María de las Nieves Aragón.....	14	8	18	14	8	18	3	»	21	4	1	»	36	10	27	»	»
65	Petra Sanz y Sanz.....	10	11	21	10	11	21	10	11	21	3	»	»	36	9	27	»	»
66	María del Carmen García Espinosa.....	16	8	29	16	8	29	»	3	»	2	»	»	35	11	3	»	»
67	Nicolasa Tambo Sánchez.....	10	5	10	10	5	10	10	5	10	3	»	»	35	8	28	»	»
68	Carmen Borriñeoz Serra.....	10	5	23	10	5	23	10	5	23	3	»	»	34	9	30	»	»
69	Ramona Díaz Cezón.....	12	5	4	12	5	4	5	4	13	3	1	»	34	5	9	»	»
70	Catalina Ausero González.....	15	11	12	14	10	27	»	»	»	3	»	»	34	2	21	»	»
71	Vicenta Alsasua Murguía.....	10	»	1	10	»	1	10	»	1	3	»	»	33	10	9	»	»
72	Concepción Gómez Elías.....	14	5	14	12	8	21	2	1	16	3	»	»	33	»	3	»	»
73	Gracia Lucena Noguera.....	14	2	20	14	2	20	1	2	12	3	»	»	32	9	21	»	»
74	Leonor Sánchez Colomer.....	14	11	12	14	11	12	»	»	»	2	»	»	32	7	22	»	»
75	María Giralt Montesinos.....	12	8	13	12	8	13	»	»	»	2	»	»	31	10	24	»	»
76	Sofía Portavitate Jibaja.....	15	9	21	4	2	17	4	2	17	3	»	»	28	4	26	»	»
77	Catalina Sastro Hernández.....	7	6	13	7	6	13	7	6	13	3	»	»	27	2	25	»	»
78	María Encarnación Domingo Polo.....	17	6	9	3	1	21	1	11	»	3	»	»	25	7	»	»	»
79	Filomena Torres Cruz.....	7	4	»	7	4	»	7	4	»	3	»	»	25	»	»	»	»
80	María C. Lerena Novoa.....	7	3	27	7	3	27	7	3	27	3	»	»	25	»	»	»	»
81	María de la Paz Cano Marín.....	13	9	»	6	6	»	6	3	»	2	»	»	24	11	21	»	»
82	Elvira Sánchez Arévato.....	6	8	3	6	8	3	6	8	3	3	»	»	24	6	9	»	»
83	María del Carmen León Lubián.....	8	4	24	8	4	24	3	2	11	3	»	»	23	6	»	»	»
84	Feliciana Balaguer y Palacián.....	9	9	23	9	9	23	»	2	18	3	»	»	22	11	29	»	»
85	Felicitas Adrover Garrido.....	6	1	3	6	1	3	5	11	23	3	»	»	22	10	4	»	»
86	Elísa Iguésón Suárez.....	6	11	18	6	11	18	2	2	24	4	»	»	21	7	29	»	»
87	Rosa Chico Robliza.....	6	7	24	6	7	24	1	»	»	4	»	»	20	2	»	»	»
88	María de los Dolores Gil y Cuervo.....	3	4	23	3	4	23	3	4	23	4	»	»	18	3	18	»	»
89	Trinidad Robles Vergara.....	4	1	11	4	1	11	1	11	16	4	»	»	14	2	9	»	»
90	María de los Remedios Sánchez Martín.....	3	1	15	3	1	15	3	1	15	4	»	»	14	2	8	»	»
91	Felipa Simón Equisuaim.....	3	1	9	3	1	9	3	1	5	3	»	»	13	4	15	»	»
92	Alicia del Río Ramos.....	4	3	10	4	3	10	»	8	23	2	»	»	12	3	27	»	»
93	M. Elisa de la Torre y Sabóné.....	1	10	28	1	10	28	1	10	28	4	1	»	11	3	13	»	»
94	Catalina Billoch Galmés.....	2	4	4	2	4	4	2	4	4	3	»	»	10	8	24	»	»
95	Orosia Regueira No.....	»	5	12	»	5	12	»	5	12	4	»	»	10	4	12	»	»
96	María del Sagrario Merino Terriza.....	1	»	27	1	»	27	1	»	27	2	»	»	5	4	6	»	»

Córdoba.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPORTUNIDADES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años	Años	Meses	Años	Meses	Días	PUEBLO	PROVINCIA
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días									
	<b>ASPIRANTES EXCLUIDAS</b>																		
»	D.ª Francisca Planas.....	Por no señalar debidamente los conceptos para totalización de servicios.																	
»	María del Carmen Trelles.....	Por haberse recibido la instancia fuera de plazo.																	
»	María Josefa Dobiado.....	Idem.																	
»	Isolina Atienza y Ortega.....	Por no señalar el grado á que pertenece.																	
»	María Alfonsa Oliva Reyes.....	Idem.																	
»	Teresa Pedrerol Viñas.....	Por no firmar la hoja de servicios.																	
»	Josefa Jurado Moral.....	Idem.																	
»	María Africa Trianes.....	Idem.																	
»	Antonia Virgili Capdevila.....	Idem.																	
»	Matilde Orduña.....	Idem.																	
»	Dolores Romacha.....	Idem.																	
»	María Victoria Laruelo.....	Idem.																	
»	Victoria Sáenz de Megadera.....	Idem.																	
»	Antonia Ortiz Isern.....	Idem.																	
»	María del Rocío Morente y Cojo.....	Idem.																	
»	Sofía Devesa Martínez.....	Por no concurrir totalización servicios de la hoja y la de la cubierta.																	
»	María Engracia Fuentes Gallego.....	Idem.																	

**ESCUELAS DE PÁRVULOS**

*Escuela de Madrid, dotada con 3.750 pesetas.*

1	D.ª Emilia Olamendi Laboria.....	26	8	1	9	10	25	16	11	»	3	»	»	56	5	26	Madrid.....	Madrid.
2	Eloísa Pérez Manzano.....	25	10	18	9	10	24	16	11	»	3	»	»	51	8	12	Provista la vacante.....	»
3	Ascensión Azcano González.....	21	8	24	9	10	25	18	11	»	3	»	»	51	6	19	»	»
4	Carmen Tudela Madrugal.....	23	9	»	6	»	25	6	»	25	3	»	»	38	10	20	»	»
5	Raimunda María Castañón y Maya.....	27	2	23	2	4	9	2	4	9	4	»	»	35	11	11	»	»
6	María Cantero García.....	14	8	24	10	8	4	3	9	»	4	»	»	33	1	28	»	»
7	Cecilia Carrera Martín.....	18	11	6	7	2	19	3	10	»	2	»	»	31	11	25	»	»
8	Josefina Llorente Gómez.....	17	9	21	4	2	»	1	2	»	3	»	»	29	1	21	»	»
9	Luisa Hernández García.....	7	2	12	3	10	11	3	10	11	4	»	»	18	11	4	»	»
10	Dolores Grangero Novás.....	1	1	8	1	1	8	1	1	8	4	»	»	7	3	24	»	»

**ASPIRANTES EXCLUIDAS**

»	D.ª Bonifacia G. Ferro Mesonero.....	Por no firmar la hoja de servicios.																
»	María de la Concepción Campo Martín.....	Idem.																
»	Rosa Vidaurro Anía.....	Por no haber desempeñado Escuela de sueldo inmediato inferior.																
»	Luisa Izquierdo Basante.....	Por pertenecer al grado Elemental y no haber adquirido la categoría en Escuela de Párvulos.																
»	Luisa Araoz y González.....	Por no acompañar hoja de servicios ni cubierta.																

*Escuela de Barcelona, dotada con 3.000 pesetas.*

1	D.ª Rosa Vidaurro Anía.....	25	11	21	10	10	27	10	10	27	2	4	0	55	3	16	Barcelona.....	Barcelona.
2	Manuela Cirés de la Vega Campuzano...	24	3	1	12	9	19	12	7	12	3	»	»	52	8	2	Provista la vacante.....	»
3	María Concepción Hernández Seguí.....	25	5	13	10	5	»	10	5	»	3	»	»	49	3	13	»	»
4	Jacoba Sagredo Sancha.....	24	9	25	10	3	18	6	2	»	3	»	6	45	2	13	»	»
5	María de los Dolores Muñiz y Mañiz.....	18	10	16	9	10	13	»	10	19	4	1	»	34	7	13	»	»
6	Francisca Sauzano Buyolo.....	24	»	27	2	4	»	2	4	»	3	»	»	31	8	27	»	»

7	Eulalia Bruguera Brujas.....	17	9	23	4	2	1	4	2	1	4	»	»	30	1	25	»	»
8	Concepción Cabré Navarro.....	20	10	9	2	4	4	2	4	4	3	»	»	28	6	17	»	»
9	Elena del Río Rozadilla.....	12	3	19	5	9	22	5	9	22	3	»	6	27	5	3	»	»
10	María Clotilde López Lopera.....	11	»	26	8	10	1	3	9	29	3	»	»	26	8	26	»	»

ASPIRANTES EXCLUIDAS

»	D. <sup>a</sup> Teodosia Maximiana Artero Gros.....	Por no cerrar la hoja en la fecha debida.																
»	Francisca Fulido Medina.....	Por no pertenecer á Escuela de Párvulos.																
»	Isabel de Uclay ó Isasa.....	Idem.																
»	Filomona Moreno Calvete.....	Idem.																

Auxiliaria de Madrid, dotada con 1.650 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> Carmen Vicente García.....	20	3	7	10	9	9	10	9	9	3	»	6	45	3	23	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Isabel Trinidad Huerta Malabia.....	24	11	10	8	1	7	8	1	7	3	»	6	47	7	24	Provista la vacante.....	»
3	Pilar Borao García.....	25	1	5	12	7	12	3	6	»	2	»	»	43	2	17	»	»
4	Inés López Molina.....	17	7	24	10	11	»	10	11	»	2	»	»	41	5	24	»	»
5	María de la Concepción Benavides Martínez.....	18	2	16	10	4	20	3	9	19	3	»	»	35	4	25	»	»
6	María de las Mercedes Daza Martínez.....	10	11	19	10	5	15	10	5	15	3	»	»	34	10	19	»	»
7	Francisca D. bert y Cano.....	8	10	2	8	10	2	8	10	2	6	»	»	32	6	6	»	»
8	María del Pilar Lacambra Brun.....	19	9	26	4	1	20	4	1	20	3	»	»	31	1	6	»	»
9	Joaquina Lagares Molina.....	19	9	14	4	2	9	»	»	»	3	2	6	29	5	23	»	»
10	Eulalia Amor López.....	15	4	29	6	1	3	4	1	»	3	»	»	6	29	1	2	»
11	Camila Gago Sánchez.....	10	6	5	7	6	13	7	6	13	3	»	»	6	29	1	1	»
12	María García Carril.....	16	1	17	4	6	11	4	6	11	3	»	»	28	2	9	»	»
13	Angela Martín Arquellada.....	18	3	8	2	4	»	2	4	»	3	»	»	25	11	8	»	»
14	María Asunción Lucio Fernández.....	10	2	4	7	11	»	2	11	»	4	»	»	6	25	6	4	»
15	Enriqueta Muñoz Gallardo.....	10	»	»	9	7	26	2	8	29	3	»	»	25	4	25	»	»
16	Isabel Juñá Farré.....	18	4	23	1	4	»	1	4	»	3	»	»	24	»	23	»	»
17	Camila Roa Irigüez Pardo.....	5	2	8	5	2	8	5	2	8	4	»	»	19	6	24	»	»
18	María del Pilar Jiménez Morales.....	12	6	5	1	4	15	1	4	15	3	»	»	18	3	5	»	»
19	Ramona Mariá Miret.....	9	8	3	1	1	10	4	1	10	3	»	»	17	10	23	»	»
20	Manuela Andójar Medel.....	9	7	12	1	4	13	1	4	13	3	»	»	15	4	8	»	»

ASPIRANTES EXCLUIDAS

»	D. <sup>a</sup> Máxima Pérez Blas.....	Por no acompañar documentos.																
»	Rita Collado Cosío.....	Por discrepancia en la totalización de servicios de la hoja con la cubierta.																
»	María de los Angeles Santos Machado.....	Por no firmar la hoja de servicios.																
»	María Beatriz Heydeck.....	Idem.																
»	Marcelina Alvarez Laviada.....	Por no desempeñar Escuela de Párvulos.																

Escuelas de Tudela y Medina Sidonia, y Auxiliaria de Toledo, dotadas con 1.100 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> Concepción del Río Villagrosa.....	13	10	17	13	10	17	13	10	17	3	»	»	44	7	21	Tudela.....	Navarra.
2	Pacifilación Fuentes Hidalgo.....	6	11	23	6	11	23	6	11	23	5	»	6	26	5	9	Medina Sidonia.....	Cádiz.
3	Rosario Trinchán Martínez.....	6	1	22	6	1	22	6	1	22	3	»	»	21	5	6	Toledo (Auxiliaria).....	Toledo.
4	Esperanza Sánchez de Guzmán.....	5	1	4	5	1	4	5	1	4	5	»	»	20	3	12	Provistas todas las vacantes...	»
5	Mercedes Cano Bécica.....	5	5	1	5	5	1	5	5	1	4	»	»	20	3	3	»	»
6	Isabel Permay Ray.....	4	11	»	4	11	»	4	11	»	4	»	»	6	19	3	»	»
7	Nicolasa Vargas Esteban.....	7	9	»	7	9	»	»	2	19	3	»	»	18	8	19	»	»
8	Josefa Ferrer Poinado.....	4	2	»	4	2	»	4	2	»	5	»	»	17	6	»	»	»
9	Matilde Fuentes Pérez.....	4	9	26	4	9	29	4	9	29	3	»	»	17	5	27	»	»
10	Enriqueta Párron y Duerto.....	4	2	21	4	2	21	1	11	12	5	1	»	16	4	24	»	»
11	Consuelo Pans Cortés.....	4	1	7	4	1	7	4	1	7	4	»	»	16	3	21	»	»
12	María Y. Santos Fernández.....	4	4	14	4	4	14	4	4	14	3	»	»	16	1	12	»	»
13	María del Carmen Palma Villanueva.....	3	11	11	3	11	11	3	11	11	4	»	»	15	10	3	»	»
14	Juliana L. Genti Ribarri.....	4	2	23	4	2	23	4	2	23	2	»	»	14	8	9	»	»
15	Mariana Malleja Moleja.....	2	5	»	2	5	»	2	5	»	3	»	»	6	19	3	»	»

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPC- SIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Años.	Meses	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
		Años.	Meses	Días	Años.	Meses	Días	Años.	Meses	Días									
16	D. Aurora Ortiz Forcada.....	2	»	»	2	»	»	2	»	»	4	»	»	10	»	»	»	»	
17	Teresa Coca Olivet.....	1	8	1	1	8	1	1	8	1	3	1	6	9	6	3	»	»	
18	María Real Clemente.....	1	7	23	1	4	23	1	4	23	4	»	»	8	5	9	»	»	
19	Sandalia P. Ortega Iriarte.....	»	9	26	»	9	26	»	9	26	3	1	6	6	5	18	»	»	
20	María de los Dolores Trapero Calleja.....	»	11	2	»	11	2	»	11	2	3	»	6	6	3	6	»	»	
ASPIRANTES EXCLUIDAS																			
»	D. Rosa Perich y Vals.....	Por no haberse posesionado de Escuela hasta el 3 de Junio de 1910.																	
»	Dolores Remacha Sueco.....	Por no acompañar hoja de servicios.																	
»	Ana Morera Domenech.....	Por no acompañar cubierta.																	
»	Guadalupe Emperador.....	Por no concordar el cómputo de servicios de la hoja con la cubierta.																	

### CONCURSO DE TRASLADO

#### Escuelas Elementales de Valencia y Palma de Mallorca, dotadas con 2.009 pesetas.

1	D. Juan López Abad.....	45	7	3	8	1	6	3	9	20	2	»	»	59	5	29	Valencia.....	Valencia.	
2	Jaimo Monzó Surián.....	28	»	2	8	1	6	8	1	6	4	»	»	48	2	14	Provista la que solicita.....	»	
3	Victoriano Macía Niño.....	25	»	16	7	9	»	7	9	»	6	»	»	46	6	16	Idem.....	»	
4	Ernesto Argüelles de Torres.....	21	8	24	21	8	24	»	»	»	3	»	»	46	5	18	Idem.....	»	
5	Urbano Minguez Arranz (1).....	32	10	9	»	»	»	2	10	9	4	»	»	39	8	18	Palma de Mallorca.....	Baleares.	
6	Sandalio Ezcurdia y Gascó.....	21	11	»	2	4	9	2	4	9	4	»	»	30	7	18	Provistas todas las vacantes...	»	
7	Salvador Jimeno Ramos (2).....	24	4	10	»	»	»	2	4	1	2	»	6	27	2	11	»	»	
8	Laureano Sigler Fernández.....	2	1	9	1	4	20	1	4	20	11	»	»	15	10	19	»	»	
ASPIRANTES EXCLUIDOS																			
»	D. Juan Vallina Martínez.....	Por no firmar la hoja de servicios.																	

#### Escuela Superior de Ecija y Regencia de la graduada de Toledo, dotadas con 1.900 pesetas.

1	D. José Téllez Radio.....	33	9	14	4	2	21	4	2	21	4	»	»	46	2	26	Toledo (Regencia de la Graduado).....	Toledo.	
2	José Brotóns San Juan.....	29	7	22	6	2	27	6	2	27	4	»	»	46	1	16	Provista la que solicita.....	»	
3	Francisco Pérez Cervera.....	23	»	10	5	8	1	5	8	1	4	2	»	40	4	12	»	»	
4	Gregorio Molinero y Trujillo.....	25	7	1	4	2	10	4	2	10	4	1	»	38	11	21	»	»	
5	Jaimo Poch y Garí.....	18	4	27	8	1	28	8	1	28	4	»	»	38	8	23	»	»	
6	Agustín Segura García.....	22	11	»	2	4	2	2	4	2	4	»	»	31	7	4	»	»	
7	Miguel Sánchez de Castro.....	16	1	6	1	4	21	1	4	21	7	»	6	26	4	18	»	»	
8	José Fuentes y Lloréns.....	3	10	11	3	10	11	3	10	11	4	1	»	16	7	3	Ecija.....	Sevilla.	
ASPIRANTES EXCLUIDOS																			
»	D. José García López.....	Por totalización de servicios no conforme con las sumas parciales.																	

#### Auxiliares de las Escuelas graduadas de Almería, Alicante y Zaragoza, dotadas con 1.650 pesetas. Escuelas Superiores de La Laguna y Sueca, y Regencia de la graduada de Avila, con 1.625 pesetas.

1	D. Manuel Martín García.....	24	1	2	4	2	16	4	2	16	5	»	»	37	6	4	Avila (Regencia de la Graduado).....	Avila.
2	Telesforo Reyes Martínez Navarro.....	27	9	»	1	4	15	1	4	15	4	»	6	35	»	»	Sueca.....	Valencia.

3	D. Pedro Pérez Alejo.....	21	7	11	4	2	11	4	2	11	4	»	»	34	»	3	Provista la que solicita.....	»
4	Angel Martín y Muñoz.....	26	8	13	»	3	29	»	3	29	5	»	»	32	4	16	Idem.....	»
5	Luis Eusebio López.....	14	11	»	8	»	17	2	11	17	4	»	G	30	5	4	Idem.....	»
6	Rafael Suárez y La Riva.....	9	3	5	6	0	14	2	10	15	4	1	»	23	11	4	Idem.....	»
7	Antonio Mollina Cantos.....	8	1	14	3	4	5	3	4	5	4	»	»	18	9	24	L. Laguna.....	Canarias.
8	Angel Rodríguez Alvarez.....	8	3	15	3	9	5	3	9	5	3	»	»	18	7	25	Provisitas las que solicita.....	»
9	Francisco González Gálvez.....	3	2	10	»	2	»	»	2	»	3	»	»	6	6	10	Idem.....	»

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- » D. Luis Carrera Flores..... Por no tener adquirida en 1.º de Junio la categoría correspondiente.
- » Esteban Hernández Baños..... Por no haber desempeñado Escuelas Superiores y no correr la hoja en 1.º de Junio.
- » Sebastián González Hernández..... Por no estar conformes la totalización de servicios de la cubierta con la hoja.
- » Francisco Ascaño y Ascaño..... Por no tener adquirida la categoría y no haber desempeñado Escuela de igual grado.
- » Santos Vicento Baldoví..... Por no pertenecer á Escuelas Superiores.
- » Alejandro Miguel Alegre..... Por presentar instancia fuera del plazo reglamentario.
- » Manuel Fernández Fierro..... Por no reunir las condiciones de admisión, conforme á los artículos 16 y 17 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.
- » Antonio Sancho Herrero..... Por no firmar la hoja de servicios.

Quedan vacantes las Auxiliares de las Escuelas graduadas de Almería, Alicante y Zaragoza.

**Escuelas Elementales de Toledo, Huelva, Antequera, Ronda, Valencia (poblado de Campanar), Alcoy y Auxiliar de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas.**

1	D. Victorio Julián Alguacil.....	27	9	3	21	8	7	1	11	5	6	»	»	57	4	15	Toledo.....	Toledo.
2	José María Pérez Vilallave.....	33	2	3	13	3	11	»	10	25	3	»	»	50	4	9	Valencia (poblado de Campanar)	Valencia.
3	Pedro Gómez López.....	30	3	1	8	»	3	5	5	1	3	»	»	46	8	5	Provista la que solicita.....	»
4	José Villarrosa Alegre.....	31	7	20	»	3	25	»	3	25	2	»	»	31	3	19	Alcoy.....	Alicante.
5	Rafael Sancho Bruño.....	24	4	19	5	5	13	»	2	17	3	»	G	33	6	19	Provisitas las que solicita.....	»
6	Salvador Jimeno Ramos.....	24	4	10	»	4	1	»	4	1	2	»	G	27	6	12	Idem.....	»
7	Pedro Gómez y Moreno.....	8	3	22	4	3	»	4	3	»	5	»	G	22	3	22	Huelva.....	Huelva.
8	Pascual Martínez Abellán.....	16	»	5	»	9	13	»	9	18	4	»	»	21	7	11	Provista la que solicita.....	»
9	Pablo Grúas Solano.....	7	»	»	2	2	»	4	10	»	4	»	G	18	6	»	Antequera.....	Málaga.
10	Rafael Escolar Roldán.....	12	10	»	1	4	»	1	4	»	3	»	»	18	6	»	Ronda.....	Idem.
11	Ramón Escalante Felipe.....	9	8	2	»	6	25	1	2	18	3	»	»	14	5	15	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
12	José Muñoz Laborda.....	7	»	11	»	8	9	»	8	16	3	»	»	11	5	6	Provisitas todas las vacantes...	»

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- » D. Alberto García Muñoz..... Por tener Escuela de 2.000 pesetas.
- » Manuel Fernández Fierro..... Por no reunir las condiciones que señala el Real decreto de 15 de Abril de 1910, en sus artículos 16 y 17.
- » Salvador Peris Penella..... Por no cerrar la hoja en la fecha debida.
- » Pedro Hucha Bergara..... Por formular la petición con icialmente, en forma no reglamentaria.
- » José Molina Palomo..... Por no desempeñar ni haber desempeñado Escuela de grado Elemental.
- » Antonio Cremades Bernal..... Por no firmar la hoja de servicios.

**Auxiliar de la Escuela graduada de Jaén, dotada con 1.375 pesetas, y Escuelas Superiores de Naval Moral de la Mata y Torreperogil, con 1.350 pesetas.**

1	D. Francisco de la Torre y Fernández.....	16	3	15	»	4	13	»	4	13	5	»	»	22	»	11	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.
2	Víctor García Hernández.....	6	3	»	2	5	»	2	5	»	4	»	»	15	1	»	Provista la que solicita.....	»
3	Jesús Porto Vázquez.....	»	7	13	»	7	13	»	7	13	11	»	»	12	10	9	Torreperogil.....	Jaén.

Queda vacante la Auxiliar de la Escuela graduada de Jaén.

(1) Se le admite, conforme al artículo 20 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, descontándole veinticinco años, dos meses y veinte días, que consigna como servidos en categoría igual, por no tenerla ni haberla tenido. Se le agregan tres años, diez meses y nueve días, por servicios en la última Escuela.  
 (2) Se le admite, conforme al artículo 20 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPROVISIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									

**Escuelas Elementales de Jamilla, Lucena, Morón, Ávila, Coín, Baeza, Manacor, Andújar y Onteniente, y Auxiliares de las de Cádiz, Jerez de la Frontera y Sevilla, dotadas con 1.375 pesetas.**

1	D. Francisco Amaya Castellano.....	38	11	29	4	2	2	4	2	2	2	»	»	49	4	3	Lucena.....	Córdoba.
2	Doroteo Pérez García.....	35	3	18	4	2	4	4	2	4	5	»	6	49	1	26	Avila.....	Avila.
3	Crisanto Martín y Martín.....	30	2	22	2	4	»	2	4	»	11	»	»	45	10	22	Provista la que solicita.....	»
4	Salvador Rodríguez Melgarejo.....	35	10	25	1	3	19	1	3	19	3	»	»	41	6	3	Coín.....	Málaga.
5	José Macías Díaz.....	19	6	14	11	10	5	5	8	12	4	»	»	41	1	1	Morón.....	Sevilla.
6	Angel Sánchez Gutiérrez.....	34	2	12	1	3	19	1	3	19	3	»	6	40	3	20	Jumilla.....	Murcia.
7	José Gómez Rodríguez.....	17	9	27	17	9	27	»	»	»	3	»	6	39	1	24	Andújar.....	Jaén.
8	José María Peramo y Mata.....	30	6	21	2	4	»	2	4	»	3	»	6	38	2	21	Baeza.....	Idem.
9	Jesús Cortés Carrascosa.....	19	»	28	10	11	14	3	9	2	3	»	6	37	3	14	Provistas las que solicita.....	»
10	Pedro Moroy Amengual.....	28	1	1	»	4	8	»	4	8	5	»	»	33	9	17	Idem.....	»
11	Salvador Ramón Giner.....	29	1	9	»	4	12	»	4	12	2	»	6	32	4	3	Idem.....	»
12	Juan Fernández Criado.....	20	4	11	6	11	1	»	11	1	2	»	6	31	8	3	Idem.....	»
13	Rafael de Ariza Pérez.....	11	10	5	11	10	5	»	10	16	5	»	»	29	6	26	Idem.....	»
14	Ramón Rodríguez Reguera.....	12	9	»	7	10	22	2	10	27	3	»	6	27	»	19	Idem.....	»
15	Juan Centeno Azebez.....	20	11	12	»	3	22	»	3	22	4	1	»	26	6	26	Sevilla (Auxiliaria).....	Sevilla.
16	Jesé Romero López.....	11	10	5	4	7	13	4	7	13	4	1	»	26	1	1	Provistas las que solicita.....	»
17	Romualdo Mañá Bonifaci.....	12	»	8	8	6	»	»	»	»	2	»	6	23	»	8	Manacor.....	Baleares.

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

» D. Francisco J. Muñoz Fernández..... Por no totalizar los servicios en 1.º de Junio.

Quedan vacantes la Escuela de Onteniente y las Auxiliares de las de Cádiz y Jerez de la Frontera.

**Dos Auxiliares de la Escuela graduada de León, una de las de Zamora y Carmona y la de la Escuela Superior de Játiba, dotadas con 1.100 pesetas.**

1	D. Amador Gallardo Serrano.....	»	1	21	»	1	21	»	1	21	4	»	6	4	11	3	Carmona (Auxiliaria).....	Sevilla.
---	---------------------------------	---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	----	---	---------------------------	----------

Quedan vacantes dos Auxiliares de la graduada de León, una de las de Zamora, y la de la Escuela Superior de Játiba.

**Escuelas Elementales de Quintanar de la Orden, Los Navalmorales, Mota del Cuervo, Socuéllamos, Almagro, Navalcarnero, Getafe, Subirats, Ripoll, Cervera, Alcanar, Huescar, Montejicar, Gajar Sierra, Puebla de Don Fadrique, Piñana, Tabernas, Vera, Casabermeja, Cañete la Real, Estepona, Tolox, Antequera, Valdeorras, Barco de Baldeorras, Noya, Lora del Río, Aralá, Villanueva, Nerva, Medina Sidonia, Jimena, Olvera, Sanlúcar de Barrameda (Auxiliar), San Andrés y Sauces, Guía de Canarias, Santa Brígida, Tegulise, Alhama, Cieza, Jijona, Irún, Peñafiel, Amoreveta y Pontevedra, dotadas con 1.200 pesetas.**

1	D. Silverio Norono León.....	22	11	20	22	11	20	18	3	15	6	1	6	71	8	25	Getafe.....	Madrid.
2	Manuel Delgado Lora.....	29	»	17	29	»	17	1	10	21	3	»	»	62	11	25	Nerva.....	Huelva.
3	Germán Carbó Mampel.....	21	9	4	19	1	3	10	6	17	3	1	6	55	10	24	Cervera.....	Lérida.
4	Manuel R. Fernández y Fernández.....	38	7	25	10	4	9	2	10	15	2	»	»	53	10	19	Provista la que solicita, en D. José Gay, como consorte.	»
5	José María Coto y Cerezo.....	25	3	»	21	9	15	»	11	1	4	»	6	52	5	16	Provista la que solicita.....	»
6	Luis Villasclaras Acosta.....	22	3	12	20	10	27	4	5	20	3	»	»	50	7	20	Cieza.....	Murcia.
7	David Camacho Díaz.....	22	10	23	22	10	23	»	»	»	2	1	»	48	9	16	Tabernas.....	Almería.

8	Ricardo Soto Bravo	31	1	9	3	4	»	3	4	»	7	2	»	46	9	9	Navalcarnero	Madrid.
9	Melquíades Adrada Chozas	25	6	26	7	7	4	7	7	4	4	1	6	46	3	4	Provista la que solicita, en D. José Gay, como consorte	
10	Andrés Contreras y Torres	29	3	14	10	11	15	2	10	1	3	»	»	46	1	»	Idem	Guipúzcoa.
11	Isidro Brío Arano	33	11	8	4	2	7	1	2	7	2	»	»	44	3	22	Ripoll	Gerona.
12	Rodulfo Terrón y Vegas	32	3	2	6	9	»	2	10	15	2	»	»	43	19	17	Provistas las que solicita	»
13	Victor Ochoa Sadupo	30	»	21	4	2	18	4	2	18	3	1	»	42	5	27	Idem	»
14	Vicente Alésá Tirado	27	10	25	7	3	10	2	10	»	3	»	»	41	»	5	Subirals	Barcelona.
15	Juan Bautista Ibáñez y Sáiz	31	3	19	3	3	15	3	3	15	3	»	»	40	10	19	Quintanar de la Orden	Toledo.
16	Federico Sanz Gómez	31	11	23	1	3	22	1	3	22	3	»	»	40	7	7	Provistas las que solicita	»
17	Pascual García de Mingo	22	2	1	13	3	16	»	»	»	3	1	6	39	11	17	Estapona	Málaga.
18	José Ruano Chirivella	21	3	3	11	9	2	1	11	1	4	»	»	39	5	6	Jijona	Alicante.
19	Paladio Vila Salar	30	7	6	3	3	13	3	3	13	2	»	»	39	2	2	Provistas las que solicita	»
20	Antonio Fernández Martínez	39	4	25	3	3	23	3	3	23	2	»	»	39	»	11	Finana	Almería.
21	Antonio Chantizo Gaspar	25	5	19	4	2	5	4	2	5	5	»	»	36	9	29	Provista la que solicita	Valladolid.
22	Victor Jiménez y Lafuent	26	11	23	3	4	20	3	4	20	3	»	»	36	9	3	Peñafiel	»
23	Santiago González Olmos	23	»	23	2	4	2	2	4	2	3	1	»	36	9	2	Provista la que solicita	»
24	Alfredo Ripisó Bautista	16	7	18	11	10	4	3	9	25	4	»	»	36	3	17	Almagro	Ciudad Real.
25	Casimiro del Campo Casas	27	11	23	2	4	8	2	4	8	3	»	»	36	2	9	Provistas las que solicita	»
26	Antonio Prior Delgado	24	6	4	7	3	9	»	10	10	3	»	»	36	2	3	Idem	»
27	Gabriel Villavilla y González	32	3	»	»	4	1	»	4	1	2	»	»	35	5	2	Idem	»
28	Luis María Pinaola	30	11	15	»	3	9	»	3	9	3	»	»	34	6	3	Mata del Cuervo	Cuenca.
29	José Barberán Domingo	29	2	6	»	2	9	»	2	9	3	1	6	34	»	24	Ateñar	Tarragona.
30	Eloy Luengo Mota	26	6	9	1	5	1	1	5	1	4	»	»	33	10	11	Provistas las que solicita	»
31	José Alcalde López	12	9	14	12	9	14	6	1	14	2	»	»	33	8	12	No se le adjudica plaza, por solicitar condicionalmente como consorte y no corresponderle á su esposa las que pretende.	
32	Cayo Parrilla Martínez	23	1	1	4	2	9	4	2	9	2	»	»	33	5	19	Socuéllamos	Ciudad Real.
33	Pascual Altemir Andina	22	5	11	2	4	4	2	4	4	3	»	»	33	1	19	Jimena	Cádiz.
34	Joaquín Vázquez de la Paz	25	3	29	3	4	»	3	4	4	4	»	»	32	11	29	Lora del Río	Sevilla.
35	Agustín Juli Solsona	24	11	17	2	4	5	2	4	5	3	»	»	32	7	27	Provista la que solicita	»
36	José Ariza Corzueola	24	4	23	2	4	5	2	4	5	3	»	»	32	7	8	Idem	»
37	Esteban Forcadell Cuzada	22	2	6	3	4	1	3	4	1	3	»	»	32	4	8	Arahal	Sevilla.
38	Manuel Peralva Molina	21	10	25	2	4	11	2	4	11	5	»	»	32	1	17	Provista la que solicita	»
39	Nicanor de Calleja y García	16	4	7	8	»	22	3	8	13	4	»	»	32	1	12	Concedida la que solicita al Sr. Gay, como consorte	»
40	Ambrosio Arániz Muñguira	14	9	13	9	9	13	1	3	»	5	1	»	31	9	26	Provistas las que solicita	»
41	Martialano Sánchez Escobar y Ortiz Vilanco	23	1	2	2	4	9	2	4	9	4	»	»	31	9	20	Idem	»
42	Francisco Parra Rojo	23	»	4	3	3	29	3	3	29	2	»	»	31	8	2	Tolex	Málaga.
43	Leta Tamarzo Mató	27	5	3	»	»	29	»	3	29	3	»	»	31	7	1	Provistas las que solicita	»
44	Manuel Pérez Gutiérrez	21	4	24	2	1	28	1	10	28	2	1	»	31	5	20	Idem	»
45	Juan Moroll Pardás	25	2	3	1	4	»	1	4	»	3	»	»	31	4	3	Idem	»
46	Manuel Gómez del Rosal	21	7	11	3	4	1	3	4	1	3	»	»	31	3	13	Casabermeja	Málaga.
47	Jacinto Villatoro Martín	21	6	17	3	3	21	3	3	21	3	»	»	31	1	29	Provistas las que solicita	»
48	Francisco Fernández Ripoll	19	4	20	3	3	26	3	3	26	5	»	»	31	»	12	Huéscar	Granada.
49	Pablo Contreras Bermúdez	21	9	4	3	3	17	3	3	17	2	»	»	30	10	8	Alhama	Murcia.
50	Eduardo Pajares Hernández	22	5	9	2	4	11	2	4	11	3	»	»	30	8	1	Guéjar Sierra	Granada.
51	Luis González Pérez	21	7	16	2	4	13	2	4	13	4	»	»	30	4	12	Valderas	León.
52	Cándido Lara y Gaona	21	8	6	3	3	27	3	3	27	2	»	»	30	4	»	Provista la que solicita	»
53	Esteban Ochoa Gómez	24	6	25	»	4	15	»	4	15	5	»	»	30	3	25	Idem	»
54	José Cano Cartiolo	21	5	16	3	3	17	3	3	17	2	»	»	30	»	20	Vera	Almería.
55	Pedro J. Carballo Estada	25	3	18	1	3	22	1	3	22	2	»	»	29	11	2	Noya	Coruña.
56	Santos Palasián y López	19	5	10	2	4	10	2	4	10	4	1	6	29	8	»	Provistas las que solicita	»
57	Silvino Caddés Pla	19	11	»	1	4	1	1	4	1	4	3	»	29	7	2	Idem	»
58	Anastasio J. Ortega Garandar	22	3	5	1	4	15	1	4	15	4	»	»	29	6	5	Idem	»
59	José Solache Fraile	25	9	4	»	3	27	»	3	27	3	»	»	29	4	22	Idem	»
60	Gustavo del Barco y Pasamontés	19	10	4	3	3	9	3	3	9	3	»	»	29	4	22	Idem	»
61	Tomás Canyas Serramatera	23	1	15	»	4	»	»	4	»	4	1	6	29	3	15	Idem	»
62	Diego Franco y García	20	4	18	2	4	11	2	4	11	3	»	»	28	7	10	Idem	»
63	Miguel Sánchez Muñoz	22	10	27	1	4	»	1	4	»	3	»	»	28	6	27	Idem	»
64	Tomás María y Martín	13	8	3	8	1	27	2	10	7	3	»	»	28	2	12	Barco de Valdeorras	Orense.
65	Domingo Sánchez Hernández	24	»	29	»	4	14	»	4	14	3	»	»	27	9	27	Provistas las que solicita	»
66	Bernabé Sánchez Poncela	22	1	95	1	4	1	1	4	1	3	»	»	27	9	27	Idem	»
67	Bernabé Sánchez Poncela	20	4	22	2	4	3	»	»	»	4	1	»	27	3	25	Idem	»
68	Raposo López Santos	25	»	9	»	3	24	»	3	24	2	»	»	27	7	27	Idem	»

Gaceta de Madrid. - Núm. 78

19 Marzo 1911

Anexo núm. 2. - Pág. 1019

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPO-SICIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
	EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Años.	Meses	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									
69 D. José Gay Fernández (1).....	9	11	23	6	8	21	6	8	21	5	»	»	27	7	5	Pontevedra.....	Pontevedra.	
70 Juan Bautista Mas Mirallos.....	20	4	6	2	4	10	2	4	10	2	»	6	27	6	27	Provistas las que solicita.....	»	
71 Juan Badía y Canudas.....	20	10	15	»	4	»	»	4	»	4	2	»	27	6	15	Idem.....	»	
72 Isidoro Serrano Fofius.....	18	9	26	2	4	3	2	4	3	4	»	»	27	6	2	Provistas las que solicita.....	»	
73 Gabriel Ramos Martínez.....	22	4	14	1	3	24	»	»	»	3	»	6	27	2	8	Idem.....	»	
74 Gabriel Almécija Castillo.....	29	4	17	2	4	15	2	4	15	2	»	»	27	1	17	Idem.....	»	
75 Emilio Viñes Estroms.....	22	5	»	1	4	»	1	4	»	2	»	»	27	1	»	Idem.....	»	
76 Miguel Cruz Cumpián.....	14	1	20	8	1	6	1	11	»	2	»	»	26	1	26	Idem.....	»	
77 Claudio de San José (2).....	20	5	9	1	3	21	1	3	21	3	»	»	26	»	21	Idem.....	»	
78 Pedro Sánchez Susín.....	21	10	25	»	3	27	»	3	27	3	»	6	26	»	19	Amorobita.....	Vizcaya.	
79 Moisés Cacharro y Pérez.....	21	»	18	»	4	1	»	»	»	3	»	6	25	2	20	Provistas las que solicita.....	»	
80 Francisco Godoy González.....	20	4	25	»	4	»	»	4	»	4	»	»	25	»	25	Idem.....	»	
81 Dámaso Miranda y Ferreiro.....	7	8	6	4	8	6	7	8	6	5	»	»	25	»	18	Idem.....	»	
82 José Licores Aguilera.....	8	5	17	5	5	16	5	5	16	5	»	6	24	10	19	Idem.....	»	
83 Eugenio Pérez Izquierdo.....	22	2	7	»	3	22	»	3	22	2	»	»	24	9	21	Idem.....	»	
84 Domingo Nadat Soler.....	19	0	25	1	4	1	1	4	1	2	»	»	24	5	27	Idem.....	»	
85 José Perfecto Pérez Borao.....	19	10	21	»	3	23	»	3	23	3	»	6	24	»	7	Idem.....	»	
86 Angel de la Vega y López.....	17	3	17	»	4	»	»	4	»	5	»	6	23	5	17	Idem.....	»	
87 Victor Sagrado Sancha.....	19	7	21	»	4	6	»	3	1	3	»	»	23	2	28	Idem.....	»	
88 Francisco García Moreno.....	18	10	17	»	6	3	1	10	1	2	»	»	23	2	21	Puebla de Don Fadrique.....	Granada.	
89 José Manuel Eiras Blanco.....	8	»	12	5	»	11	5	»	11	5	»	»	23	1	4	Provistas las que solicita.....	»	
90 Jaime Grau Iturralde.....	20	4	15	»	4	1	»	4	1	2	»	»	23	»	17	Idem.....	»	
91 Eusebio del Barrio y Matilla.....	17	11	8	»	3	24	»	3	24	3	»	»	21	6	26	Idem.....	»	
92 Francisco García López.....	6	9	1	6	9	1	2	10	21	4	1	»	21	4	23	Idem.....	»	
93 Antonio Monzón Agustín.....	15	4	21	1	4	19	1	4	19	3	»	»	21	1	29	Idem.....	»	
94 Ildefonso Rodríguez Paz (3).....	17	2	21	»	3	22	»	3	22	2	»	»	19	10	5	Los Navalmorales.....	Toledo.	
95 Pedro María Pueyo.....	3	»	»	3	»	»	3	»	»	4	»	»	13	»	»	Medina Sidonia.....	Cádiz.	

ASPIRANTES EXCLUIDOS

D. Ramón M.º Reino Medina.....	Por no cerrar la hoja en la fecha reglamentaria.
Benito Navarro Rodríguez.....	Idem.
Juan Santiago Fonseca.....	Idem.
Juan Galiana Sanz.....	Por haberse eliminado la Escuela de Oteniente que solicita.
José Joaquín Planolles.....	Idem.
Bla. Ribes Sales.....	Idem.
Raimundo Cruz García.....	Por no firmar la hoja de servicios.
Luis de Mendía Estoverría.....	Idem.
Isidro Senosiain Irarzun.....	Por no firmar la hoja de servicios.
José María Guardia.....	Idem.
Pedro Salvador Cormonzans.....	Idem.
Manuel López Langa.....	Idem.
Faustino Casas Carasa.....	Idem.
Francisco Quiró Fernández.....	Por discrepancia totalización servicios entre la hoja y la cubierta.
Antonio Zurzuela Cancio.....	Idem.
Ildefonso Salvador Santos.....	Por haberse recibido la instancia fuera del plazo reglamentario.
Ricardo Terra Rojas.....	Idem.
Pedro Vadillo Rodríguez.....	Por no redactar en la debida forma la hoja ni la cubierta, y no hacer constar los conceptos reglamentarios para abono de tiempo.
José María Vélez Romero.....	Por haberse recibido la instancia fuera del plazo reglamentario.
José Abellás Vázquez.....	Por presentar la hoja de servicios raspada, resultando más tiempo del que certifica la Junta, y por no concordar el cómputo de la hoja con la cubierta.
Ramón Delgado García.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.

Quedan sin proveer las Escuelas de Montejicar, Cañete la Real, Antequera (Auxiliaria), Villaralto, Olivera, Saulúcar de Barrameda (Auxiliaria), San Andrés y Saucos, Guía de C. narias, Santa Brígida y Teguiso.



NIÑAS Y PÁRVULOS

Escuelas Elementales de Tarragona, Reus, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, y dos Auxiliares de las de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> María de los Remedios Tineo Rebolledo	21	4	3	16	10	26	2	7	1	3	2	6	43	4	»	Tarragona.....	Barcelona.
2	Carmen Rodríguez Gallardo.....	14	8	22	12	4	11	»	»	»	3	»	»	20	1	6	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
3	Magdalena Puerta y Ruiz.....	17	9	27	3	3	1	3	3	1	4	»	6	18	9	29	Ronda.....	Málaga.
4	Concepción Santos Martínez.....	23	»	29	2	3	11	2	3	14	»	»	»	28	»	27	Provista la que solicita.....	»
5	Josefa Guzmán Jiménez.....	12	»	12	11	4	3	1	11	8	3	»	»	28	3	23	Idem.....	»
6	María de los Desamparados Ibáñez La garda.....	4	1	4	»	1	8	»	1	8	5	»	»	9	3	20	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
ASPIRANTES EXCLUIDAS																		
»	D. <sup>a</sup> Teresa Urbano y Palma.....	P. r desempeñar plaza del grado Superior.																
»	Cecilia Farró y Planells.....	Idem.																

Quedan vacantes las Escuelas de Reus y Santa Cruz de Tenerife.

En la Superior de Manzanares, dotada con 1.635 pesetas y la Auxiliaria de la graduada de Valladolid, con 1.650 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> María Amparo Real Clemente.....	10	11	21	3	11	13	3	11	13	4	»	6	23	4	17	Manzanares.....	Ciudad Real.
---	---	----	----	----	---	----	----	---	----	----	---	---	---	----	---	----	-----------------	--------------

Queda vacante la Auxiliaria de la graduada de Valladolid.

Escuelas Elementales de Caceres, Felanitx, Utrera, Antequera, Alora, Zamora, Morón, Cádiz, Lebrija, Aguilar, Jerez de los Caballeros, Arcos de la Frontera, Chiclana, Puerto Real, Jumiella, Calatayud y Valls, y una Auxiliaria de las de Málaga, dotadas con 1.975 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Martín.....	44	4	5	3	3	»	3	3	»	3	»	»	53	10	5	Antequera.....	Málaga.
2	Micaela de la Cruz López.....	23	7	21	16	11	1	»	»	»	3	»	»	48	6	22	Zamora.....	Zamora.
3	María de los Dolores López Pacheco.....	41	11	25	1	4	»	1	4	»	3	»	»	47	7	25	Provista la que solicita.....	»
4	Jesús María Muñoz.....	35	3	27	4	1	13	4	1	13	3	»	»	46	6	23	Idem.....	»
5	Victoria Muñoz Amorós.....	31	2	3	4	2	6	4	2	6	3	»	6	43	»	15	Málaga (Auxiliaria).....	Málaga.
6	Florencia Estay.....	30	19	2	1	3	24	1	3	21	3	»	»	36	5	20	Provista la que solicita.....	»
7	Felipa Alonso Cepeda.....	23	2	8	2	3	20	2	3	20	3	»	»	35	9	18	Idem.....	»
8	Irene Torres Prieto.....	18	1	1	6	5	15	6	5	15	2	1	6	31	6	1	Carmona.....	Sevilla.
9	Luisa Estay Jiménez.....	26	5	9	2	4	»	2	4	»	2	»	»	33	1	9	Morón.....	Idem.
10	Carmen Cano Jugo.....	26	2	11	2	3	19	2	3	19	2	»	»	32	9	19	Puerto Real.....	Cádiz.
11	Luisa Sánchez Mirón.....	27	11	14	»	4	»	»	4	»	2	»	»	39	7	14	Provista la que solicita.....	»
12	María Josefa Serrano Vidales.....	22	8	14	1	3	23	1	3	23	4	»	»	29	5	»	Baeza.....	Jaén.
13	María Ramona Ramera Sánchez.....	21	4	14	2	3	13	2	3	13	2	»	»	27	11	10	Cuenca.....	Cuenca.
14	Obdulia Pagés Rosado.....	6	11	8	6	6	18	6	6	18	4	1	»	25	»	14	Provista la que solicita.....	»
15	Isabel Villarreal y Acosta.....	20	3	29	»	4	»	»	4	»	2	»	»	23	4	29	Chiclana.....	Cádiz.
ASPIRANTES EXCLUIDAS																		
»	D. <sup>a</sup> Isabel de Santos Ponce.....	Por no firmar la hoja de servicios.																

Quedan vacantes las Escuelas de Felanitx, Alora, Lebrija, Aguilar, Jerez de los Caballeros, Arcos de la Frontera, Jumiella, Calatayud y Valls.

Auxiliaria de la graduada de Avila, dotada con 1.100 pesetas.

1	D. <sup>a</sup> Margarita Casado Gila.....	1	4	10	1	4	10	1	4	10	5	»	»	9	1	»	Avila (Auxiliaria de la Gra- duada).....	Avila.
---	--	---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	--------

- (1) Como consorte.
- (2) Como consorte.
- (3) Como consorte.

Boletín de Madrid. Form. 78

19 Marzo 1911

AÑO VIII. 2. Pág. 1921

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPO-SICIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Años.	Meses	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									

Escuelas Elementales de Alba de Tormes, Albalera, Alboraya, Alcocécer, Alberguerque, Ayamonte, Batea, Beniderm, Bolanos, Bienvenida, Barco de Valdeorras, Benisa, Beas de Segura, Carrion de Calatrava, Casabermeja, Campanario, Cocentaina, Carballino, Calcos, Getafe, Grazales, Gaudia, Hervás, Higuera de Vargas, Jimena, Jerez (dos), Los Palacios, Lequeitio, Madridejos, Montijo, Misjadas, Montellano, Nava del Rey, Oñate, Priego, Padrón, Quintanar de la Orden, Raus, Rute, Rueda, Ronda, San Félix de Torrelle, Santa Coloma de Farnés, San Andrés y Bances, Toro, Turis, Tafalla, Tolox, Villar del Arzobispo, Vendrell, Valdepeñas, Valderas, Vilafranca, Villafamés, Villahermosa y Zuriz, dotadas con 1.100 pesetas.

1	D. Mariana Andrés Salvador.....	21	9	25	24	9	25	21	9	2	3	»	6	74	10	22	Alboraya.....	Valencia.
2	Concepción María Navarro.....	21	6	11	21	6	11	21	6	11	2	»	»	66	7	3	Getafe.....	Madrid.
3	Rosa Ramón Sanz Domínguez.....	38	1	4	11	2	10	11	2	10	3	»	»	63	5	24	Toro.....	Zamora.
4	Sabina Cepeda Muriel.....	33	6	23	16	10	10	2	10	3	3	»	»	61	3	6	Padrón.....	Coruña.
5	Eusebia Gómez Cuadros.....	42	10	18	10	5	»	5	1	»	2	»	»	60	4	18	Provista la que solicita.....	»
6	Cándida Rosa Gardón.....	31	3	24	9	6	22	9	6	22	3	»	»	53	5	8	Idem.....	»
7	Quiteria Paula Ignacia.....	33	8	8	11	3	»	5	7	23	2	»	»	52	7	4	Idem.....	»
8	María Rosario Ortíz Buzón.....	29	8	5	13	9	»	5	1	»	3	»	»	51	6	5	Idem.....	»
9	Emilia de la Fuente Serrano.....	33	5	19	12	1	4	3	9	3	2	»	»	51	3	26	Provista la que solicita.....	Sevilla.
10	Juana Pastor y Vargas.....	33	1	17	8	»	»	»	»	»	1	»	»	50	2	17	Idem.....	»
11	Gregoria Edo Romo.....	31	11	8	6	11	23	6	11	23	3	»	»	48	11	4	Gaudia.....	Valencia.
12	Juliana Rivero Hernández.....	28	1	21	8	7	»	8	7	»	3	»	»	48	9	21	Provista las que solicita.....	»
13	Angela de la Llaviz.....	21	10	12	20	2	5	1	10	25	3	»	»	47	5	12	Villar del Arzobispo.....	Valencia.
14	Tomasa Harvequi é Hundain.....	28	4	27	12	»	21	3	9	21	3	»	»	47	3	12	Vilafranca.....	Córdoba.
15	Isabel Rodó Mallofré.....	26	6	19	10	1	12	5	10	12	3	»	1	47	»	13	Vendrell.....	Tarragona.
16	Milagro Ubeda Masanot.....	21	9	27	19	19	5	»	10	»	3	1	6	47	»	2	Provista la que solicita.....	»
17	Juliana C. Marás Dueñas.....	31	6	6	8	6	7	3	9	11	2	»	»	43	9	24	Hervás.....	Cáceres.
18	Josefa Quasch Nimbó.....	35	2	7	4	2	»	4	2	»	2	»	»	45	6	7	Provista la que solicita.....	»
19	María del Pilar Santos.....	24	6	19	13	1	29	1	19	»	4	»	»	43	6	9	Quintanar de la Orden.....	Toledo.
20	Eugenia Aparicio Camallonga.....	22	9	25	8	4	»	8	4	»	3	»	»	42	11	25	Jávea.....	Alicante.
21	Eduvigis Tapióles Zanca.....	23	1	25	7	6	29	1	11	»	3	»	»	40	7	27	Provista la que solicita.....	»
22	María Román y Romero.....	30	7	8	3	3	5	3	3	5	3	»	»	40	1	18	Idem.....	»
23	Adelaida Pérez Prieto.....	27	11	3	4	1	24	4	1	23	3	»	»	39	2	29	Nava del Rey.....	Valladolid.
24	María Monserrat Freixa.....	29	7	17	3	3	»	3	3	»	3	»	»	39	1	17	Batea.....	Tarragona.
25	Barriqueta Novoa de la Iglesia.....	23	»	29	6	10	»	»	10	16	3	»	»	38	9	15	Carballino.....	Orense.
26	María Luengo Díaz.....	23	9	19	2	4	»	2	4	»	3	2	»	38	5	19	Jimena.....	Cádiz.
27	Julia Cándido Meicas.....	21	9	23	5	6	3	2	11	20	4	»	»	37	3	16	Alcocécer.....	Castellón.
28	María Giloch Jas.....	29	8	6	2	4	»	2	4	»	2	»	»	36	4	6	Provista la que solicita.....	»
29	Josefa Carrasco y Fernández.....	29	1	»	3	1	7	3	9	16	3	»	»	34	11	23	Casabermeja.....	Málaga.
30	Manuela Doiz Lloréns.....	24	3	5	3	3	13	3	3	13	3	»	»	34	4	1	Provistas las que solicita.....	»
31	Rafaela Caballer Pallarós.....	24	8	23	5	5	»	»	19	»	2	»	»	33	11	28	Idem.....	»
32	Josefa Gimón Viqueles.....	23	2	2	5	5	»	»	19	23	3	1	6	33	11	25	Idem.....	»
33	Julia Castillo Patomar.....	25	6	»	3	4	»	2	4	»	3	»	»	33	2	»	Villafamés.....	Castellón.
34	Dolores Peguero y Calvete.....	29	9	20	3	3	16	3	»	21	4	1	6	32	8	27	Madridejos.....	Toledo.
35	Rafaela Marchía Ortega.....	29	11	21	»	2	»	4	2	»	3	»	»	32	3	21	Priego.....	Córdoba.
36	Julia Patoma Gutiérrez.....	29	11	1	2	3	21	2	3	21	3	3	»	31	6	13	Provistas las que solicita.....	»
37	Enriqueta de B. reñados.....	23	7	26	2	4	»	2	4	»	3	»	»	31	3	26	Idem.....	»
38	María de los Dolores Ruiz del Amo.....	22	3	28	2	3	11	2	3	11	3	1	»	30	10	20	Alba de Tormes.....	Salamanca.
39	María Estrella García Pulido.....	19	10	25	10	3	21	6	1	11	3	»	»	30	4	»	Provistas las que solicita.....	»
40	Pudoncia Paig García.....	21	6	27	1	3	24	1	3	24	3	»	»	30	2	15	Turis.....	Valencia.
41	María Valero Benicia.....	16	10	19	4	1	22	4	1	22	3	»	»	36	2	3	Cocentaina.....	Alicante.
42	Encarnación Barboito Cozas.....	23	9	13	1	3	24	1	3	24	3	»	»	29	5	1	Provistas las que solicita.....	»
43	Trinidad Bardavo Domenech.....	23	9	11	1	3	24	1	3	24	3	»	»	29	4	29	Idem.....	»
44	Florentina Rebolledo Moreno.....	20	3	10	2	3	21	2	3	21	3	»	»	29	4	22	Idem.....	»
45	Jaun Boj García.....	10	9	16	9	7	9	5	10	24	3	»	»	29	3	19	Idem.....	»
46	Eustaquia Larrainzar Sonosiain.....	20	10	27	2	4	»	2	4	»	3	»	»	28	6	27	Lequeitio.....	Vizcaya.

47	Petra Fraguas Gil.....	23	8	4	1	3	22	1	3	22	2	»	»	28	3	18	Tafalla.....	Navarra.
48	Dolores Virgili Capdevila.....	20	5	8	2	4	1	2	4	1	3	»	»	28	1	10	Reus (Auxiliar).....	Tarragona.
49	Carmen Creus Pla.....	23	1	4	1	3	19	1	3	19	2	»	»	27	8	12	Provistas las que solicita.....	»
50	Cecilia Jurado Ballinas.....	18	11	»	2	3	10	2	3	10	3	1	»	27	5	20	Idem.....	»
51	Rita Sánchez Rodríguez.....	19	8	12	2	4	1	2	4	1	3	»	»	27	4	14	Idem.....	»
52	Ascensión Martín Bello.....	23	8	24	»	3	19	»	3	19	3	»	»	27	3	29	Jávea.....	Alicante.
53	Fausta Gil Miguel.....	21	7	15	1	4	»	1	4	»	3	»	»	27	3	15	Provistas las que solicita.....	»
54	Pilar Diesto Samper.....	21	4	25	1	4	1	1	4	1	3	»	»	27	»	27	Bolaños.....	Ciudad Real.
55	Fermina Mesa Alvarez.....	21	4	10	1	3	14	1	3	14	3	»	»	26	11	8	Falces.....	Navarra.
56	Baltasara Vidal Verdaguor.....	19	11	22	3	8	21	»	2	2	3	»	»	26	10	15	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona.
57	María Loreto García Luongo.....	19	3	23	4	3	23	»	1	2	3	»	»	26	8	18	Provistas las que solicita.....	»
58	Filomena Grón Sansor.....	20	10	7	1	4	1	1	4	1	3	»	»	26	6	9	Idem.....	»
59	María Francisca Marco Ascs.....	18	5	9	1	4	1	1	4	1	3	1	6	25	7	11	Benisa.....	Alicante.
60	Juana Sánchez Fabián.....	20	11	7	1	4	»	1	4	»	2	»	»	25	7	7	Provista la que solicita.....	»
61	Sinona Romo Bayo.....	19	11	6	1	3	19	1	3	19	3	»	»	25	6	14	Idem.....	»
62	Felipa Machinandirena Eslava.....	16	1	8	2	4	»	2	4	»	4	»	6	25	3	8	Oñate.....	Guipúzcoa.
63	Felisa Miguel Alegre.....	16	11	16	2	3	18	2	3	18	3	»	6	25	3	22	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.
64	Bienvenida J. Ramos y Navarro.....	22	2	1	»	3	21	»	3	21	2	»	»	24	9	13	Benidorm.....	Alicante.
65	Joaquina Espinazo y Espinazo.....	21	1	16	»	3	26	»	3	26	3	»	»	24	9	3	Provistas las que solicita.....	»
66	María del Milagro Morollón y Fernández.....	20	11	19	»	4	6	»	4	6	3	»	»	24	8	1	Montijo (1).....	Badajoz.
67	Felisa Castells y Ruiz.....	17	10	27	2	4	»	2	4	»	2	»	»	24	6	27	Provistas las que solicita.....	»
68	Teodora Nogal Tobar.....	19	11	8	»	3	20	»	3	20	3	1	»	24	6	18	Idem.....	»
69	Lucía Enriqueta Puebla Muñoz.....	18	8	15	1	3	26	1	3	26	3	»	»	24	4	7	Rute.....	Córdoba.
70	Aibina Rebolleda González.....	19	6	6	»	4	12	»	4	12	3	»	6	23	9	»	Valderas.....	León.
71	María del Carmen Martínez y Martínez.....	14	7	23	2	4	1	2	4	1	4	»	»	23	3	25	Provistas las que solicita.....	»
72	Leocencia Escudero Jiménez.....	17	5	16	1	3	29	»	»	»	3	1	»	22	9	15	Rueda.....	Valladolid.
73	María Dolores Cano García.....	19	10	22	»	3	22	»	3	22	2	»	»	22	6	6	Provistas las que solicita.....	»
74	Pascuala Virgos Homedés.....	18	10	16	»	3	23	»	3	23	3	»	»	22	6	2	Idem.....	»
75	Inocencia López Biengo.....	18	4	18	»	3	23	»	3	23	3	»	»	22	»	4	Campanario.....	Badajoz.
76	Micaela J. García Montero.....	16	10	25	»	3	25	»	3	25	3	1	»	21	6	15	Bienvenida.....	Idem.
77	Alejandra Sánchez Lepera.....	15	4	26	»	3	24	»	3	24	3	»	6	19	6	14	Grazalema.....	Cádiz.
78	Manuela de la Torre Cobos.....	14	11	6	»	3	29	»	3	29	3	»	»	18	7	4	Provistas las que solicita.....	»
79	Presentación Hurtado Vilches.....	14	4	10	»	3	22	»	3	22	3	»	»	17	11	24	Albatera.....	Alicante.
80	Francisca Tena Fuster.....	6	7	19	5	5	24	1	1	25	3	1	»	17	3	8	Provistas las que solicita.....	»
81	Consuelo Rico Rico.....	4	2	8	2	1	»	2	1	»	4	»	»	12	4	8	Idem.....	»

ASPIRANTES EXCLUIDAS

»	D.ª María de la Cinta Miguólez.....	Por pertenecer á grado Superior.
»	Luisa Díez Hernández.....	Por no venir en forma la cubierta.
»	María Vicente Ballesteró.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
»	María Adamoli y Bueno.....	Idem.
»	María de Gracia Blasco.....	Por no acompañar cubierta.
»	Leona F. Pérez Escobar.....	Por discrepancia servicios en la hoja y la cubierta.
»	Patronila Crespo Martín.....	Idem.
»	Juana Rives Collantes.....	Idem.
»	Casilda Fernández Bircenas.....	Idem.
»	Purificación de las Heras Morán.....	Idem.
»	Antonia Puente Pascual.....	Idem.
»	María Antonia Lorenzo Díaz.....	Por no firmar la hoja de servicios.
»	Matilde Fernández Pérez.....	Idem.
»	Emilia Alvarez Marcos.....	Por haber presentado la instancia fuera de plazo.
»	Dolores Solé Bes.....	Por no tener adquirida la categoría.
»	Maximina García Luque.....	Idem.
»	Carmen Martínez Mendizábal.....	Por no totalizar los servicios en 1.º de Junio.
»	Rosario Solís Casamayor.....	Idem.
»	María Joaquina Mestre.....	Por no desempeñar Escuela del mismo grado.
»	María Concepción María García.....	Por no acompañar hoja de servicios.
»	María de los Milagros Ruiz de la Tejera.....	Por no pertenecer á Escuela Elemental.
»	Agustina Llamas de Acha.....	Por no tener adquirida la categoría.
»	María Consuelo Lerena.....	Por no tener ni haber tenido Escuela de 1.100 posetas.

Quedan vacantes las Escuelas de Alburquerque, Ayamonte, Barco de Valdeorras, Beas de Segura, Higuera de Vargas, Miajadas, Montellano, Ronda, San Félix de Torrelló, San Andrés y Sauced, Tolox, Valdepeñas, Villahermoso y Zorita.

(1) Como consorte.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	OPO-SICIONES APROBADAS			SUMA DE TIEMPO			ESQUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		EN PROPIEDAD			EN LA CATEGORÍA			EN LA ÚLTIMA ESCUELA				Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									

**Escuela de Párvulos de Sevilla, dotada con 2.000 pesetas.**

1	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Camps Estara...	23	6	»	4	1	22	4	1	22	3	»	»	34	9	14	Sevilla (Párvulos).....	Sevilla.
2	Rafaela Serrano Garza.....	12	»	22	7	6	17	7	6	17	3	»	»	29	1	26	Provista la vacante.....	»
3	Josifina Llorento Gómez.....	17	9	21	4	2	»	4	2	»	3	»	»	29	1	21	»	»

**Escuelas de Párvulos de Mahón, Granada (Auxiliares), Puerto de Santa María, Onteniente, Palencia, y dos Auxiliares de Santander, dotadas con 1.375 pesetas.**

1	D. <sup>a</sup> María del Pilar Lacabra Bru.....	19	9	26	4	1	20	4	1	20	3	»	»	31	1	6	Puerto de Santa María.....	Cádiz.
2	Eulalia Amor López.....	15	4	29	6	1	3	4	1	»	3	»	6	29	1	2	Provista la que solicita.....	»
3	Camila Gago Sánchez.....	10	6	5	7	6	13	7	6	13	3	»	6	29	1	1	Idem.....	»
4	María del Pilar Jiménez Morales.....	12	6	5	1	4	15	1	4	15	3	»	»	18	3	5	Idem.....	»
5	Ramona Mari Miret.....	9	8	3	1	1	16	4	1	10	3	»	»	17	10	23	Onteniente.....	Valencia.
6	María Manuela Andójar Medel.....	9	7	12	1	4	13	1	4	13	3	»	»	15	4	8	Santander (Auxiliar).....	Santander.

Quedan vacantes las Escuelas de Mahón y Palencia, y las Auxiliares de Granada y una de las de Santander.

**Escuelas de Párvulos de Campillo de Alto Bucy y Tolosa, dotadas con 1.100 pesetas.**

1	D. <sup>a</sup> Eugenia Echinique Oscar.....	12	9	21	1	4	10	1	4	10	3	»	»	18	6	14	Tolosa.....	Guipúzcoa.	
2	Teresa Estóvez de Castro.....	8	1	»	1	4	12	1	4	12	3	»	»	13	9	24	Provista la que solicita.....	»	
ASPIRANTE EXCLUIDA																			
»	D. <sup>a</sup> Agripina J. Alvarez y Muñoz.....	Por no acompañar hoja de servicios.																	

Queda vacante la Escuela de Párvulos de Campillo de Alto Bucy, dotada con 1.100 pesetas, y quedan además vacantes las Escuelas de Párvulos de Tortosa y Santiago, y una Auxiliar de las de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas. Lo que se hace público a los efectos del artículo 31 del Real decreto de 15 de Abril de 1910. Madrid, 7 de Marzo de 1911.—El Director general, Altamira.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría quinta de Maestros Superiores, con el haber de 1.350 pesetas.

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
143	1	D. Pedro David Carmona.....	N.	»	60	23	5	4	23	5	4	»	»	»	Cazorla.....	Jaén.....	Certificado de aptitud para Inspector.
144	2	Fermín Yodra Miquel.....	N.	St.	39	18	9	24	21	10	4	»	»	»	Soria.....	Soria.....	»
145	3	Antonio Arango Martínez.....	S.	»	51	14	9	25	23	8	8	»	»	»	Pontevedra.....	Pontevedra..	»
146	4	David Lucrecio Martínez García...	S.	»	43	12	3	26	22	1	13	»	»	»	Avila.....	Avila.....	»
147	5	Francisco García Collado.....	S.	»	43	9	9	21	14	»	9	»	»	»	Torrento.....	Valencia....	»
148	6	José Sánchez y de Arias.....	N. B.	St.	31	7	7	20	9	7	6	»	»	»	Talavera de la Reina...	Toledo.....	»
149	7	Manuel Noguera del Pino.....	E.	»	54	6	8	23	22	10	26	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	Auxiliar. Derechos limitados provisionalmente.
150	8	Angel Rodríguez Zea.....	N. B.	»	39	4	4	10	4	4	10	2	3	29	Torroperogil.....	Jaén.....	Cesó por ascenso á 1.625 pesetas.
151	9	Ramiro Aramburo Abad.....	S. y L. en P. y L.	St.	31	3	10	1	7	10	22	»	»	»	Gijón.....	Oviedo.....	»
152	10	José Barco Alvarez.....	S.	»	34	3	10	»	7	10	4	2	1	22	Salamanca.....	Salamanca..	Auxiliar.
153	11	Pablo Estremiana Abalos.....	S.	»	36	3	9	21	16	5	»	»	»	»	Navalmoral.....	Cáceres.....	»
154	12	Tomás Pérez Alfonso.....	N.	»	42	2	11	11	7	8	15	»	»	»	Salamanca.....	Salamanca..	Auxiliar.
155	13	José Vázquez Sesello.....	S.	»	51	2	11	12	30	11	15	»	6	1	Oviedo.....	Oviedo.....	»
156	14	Angel Fernández Suárez.....	S.	»	60	2	11	9	27	»	19	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo.....	»
157	15	Angel Martín Muñoz.....	S.	»	50	2	11	1	26	3	15	»	»	»	Murcia.....	Murcia.....	C. de S. M. y C. Reválida Normal.
158	16	Pablo Hernández Tejeedor.....	S.	»	45	2	11	»	25	»	12	»	4	26	Burgos.....	Burgos.....	»
159	17	Fernando Fernández Morales.....	S. B.	»	32	2	2	18	3	6	23	5	3	4	Villacarrillo.....	Jaén.....	»
160	18	Alfonso Barea Molina.....	S.	St.	27	2	2	»	4	4	16	»	»	»	Carolina.....	Jaén.....	»
161	19	Teobaldo Barcenilla Esquivillas..	S.	»	29	2	»	»	5	10	17	2	1	26	Salamanca.....	Salamanca..	Auxiliar.
162	20	Victor García Hernández.....	S.	»	35	2	»	»	5	10	»	»	9	18	Salamanca.....	Salamanca..	Auxiliar.
163	21	José Novo Rico.....	S.	»	35	1	11	23	3	6	10	1	7	8	Arroyo del Puercos...	Cáceres.....	»
164	22	Inocencio Gómez Pérez.....	S.	St.	32	1	11	22	5	10	»	»	»	»	Cocentaina.....	Alicante....	»
165	23	José Córdoba Aguilera.....	S.	St.	56	1	11	9	24	6	3	9	11	28	Fuente de Maestro.....	Badajoz.....	»
166	24	Antonio Muñoz Reina.....	S.	»	30	»	11	23	»	11	23	»	6	19	Antequera.....	Málaga.....	Auxiliar.
167	25	Rafael Torés Vilches.....	S.	»	31	»	11	23	»	11	23	»	6	2	Jaén.....	Jaén.....	Auxiliar regencia.
168	26	Francisco García Guiraon.....	S.	»	24	»	11	22	»	11	22	»	»	»	Torredonjimeno.....	Jaén.....	»
169	27	José de la Rúa Crespo.....	S.	»	28	»	11	17	5	8	13	»	»	»	Garcovillas.....	Cáceres.....	»
170	28	Apolinar Pastor Abad Cobas.....	S.	»	56	»	11	»	32	6	18	»	»	»	Luarca.....	Oviedo.....	»
171	29	Juan Macho Moreno.....	N. B.	St.	»	»	9	26	21	»	7	»	»	»	»	»	»
172	30	Ricardo Campillo González.....	S.	St.	28	»	9	21	2	7	5	5	1	28	Albacete.....	Albacete....	Excedente. C. de S. M. y C. Auxiliar de la Superior, con 1.375 pesetas.
173	31	Jesús C. Romero Ahugotas.....	S.	»	28	»	9	14	7	1	17	»	»	»	Valdopeñas.....	Ciudad Real.	Auxiliar.
174	32	Higinio Gutiérrez Alonso.....	S.	»	42	»	9	10	2	8	1	»	»	»	Burgos.....	Burgos.....	»
175	33	Francisco G. Paulino Torres.....	S.	»	35	»	9	2	»	9	2	»	»	»	Murcia.....	Murcia.....	Auxiliar. Disfruta sueldo de 1.375 pesetas.
176	34	Joaquín Valdés González.....	S.	St.	29	»	8	»	2	8	18	»	»	»	Folguera (Langreo)....	Oviedo.....	»

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								POR SEXO						POR EDAD						PA				
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				TOTAL						Menores de 14 años.		De 14 á 60 años.		De más de 60 años.			Cuya edad no consta.			
	BANDERA		BANDERA		Española.		Extranjera.		E.		S.		E.		S.		E.		S.			E.		S.	
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E.		S.		E.		S.		E.		S.			E.		S.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		E.	S.	E.	S.
Alicante...	7	6	»	»	22	2	26	9	622	570	541	433	81	143	26	60	589	592	7	14	»	»	»	»	
Almería...	4	6	2	2	5	5	17	19	250	612	187	452	63	160	42	110	199	495	9	7	»	»	»	»	
Baleares...	8	10	13	»	2	1	1	6	69	80	55	67	14	13	»	1	63	78	1	3	5	»	»	»	
Barcelona...	8	7	13	13	»	9	37	3	455	1.860	319	1.215	186	615	85	294	332	1.554	8	12	»	»	»	»	
Cádiz...	49	58	1	4	13	9	54	43	635	1.360	473	986	155	391	46	196	578	1.157	7	17	2	»	»	»	
Canarias...	4	9	70	23	9	34	379	294	456	580	331	403	165	177	27	135	459	440	10	5	»	»	»	»	
Coruña...	2	4	11	25	2	»	18	4	226	2.411	189	1.623	37	588	9	260	214	2.140	3	6	»	»	»	»	
Gerona...	»	»	»	»	3	29	16	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Granada...	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa...	1	»	1	»	9	2	14	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva...	»	»	4	2	3	11	43	54	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo...	»	»	»	»	2	2	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Madrid...	1	5	3	»	»	»	27	7	24	295	13	152	11	143	4	46	19	194	1	15	»	»	»	»	
Málaga...	1	3	5	5	3	2	32	23	319	632	237	324	32	163	1	57	315	508	1	7	2	»	»	»	
Oviedo...	»	»	»	1	12	»	4	1	»	80	»	61	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra...	6	4	20	36	4	»	5	3	1.620	2.282	308	1.422	211	831	120	319	695	2.946	5	11	»	»	»	»	
Santander...	»	3	5	7	19	21	42	47	110	915	105	491	11	214	3	121	108	775	»	6	»	»	»	»	
Sovilla...	»	»	»	»	1	2	32	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona...	6	»	»	»	16	21	28	19	13	»	15	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia...	1	1	1	7	3	8	77	26	11	352	14	271	1	81	»	32	11	270	»	»	»	»	»	»	
Vizcaya...	7	3	1	7	43	30	103	107	38	546	32	557	6	139	1	107	37	435	»	4	»	»	»	»	
<b>TOTALES...</b>	<b>103</b>	<b>118</b>	<b>146</b>	<b>133</b>	<b>175</b>	<b>202</b>	<b>974</b>	<b>886</b>	<b>1.337</b>	<b>13.582</b>	<b>3.403</b>	<b>9.842</b>	<b>929</b>	<b>3.740</b>	<b>369</b>	<b>1.831</b>	<b>3.937</b>	<b>11.623</b>	<b>52</b>	<b>107</b>	<b>9</b>	<b>18</b>			

NOTA. Por los puertos de Baleares entraron cinco pasajeros cuya nacionalidad se desconoce.—Madrid, 15 de Marzo de 1911.—El Di



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de

(E.=Entrada.

PROVINCIA de pasajeros marítimas.	TOTAL		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS																							
			EUROPA														ÁFRICA									
			Alema- nia.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Otros (1).		TOTAL		ASIA		Argelia.		Marruecos.		Colonias españo- las.		Otros. (1)	
			E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante....	622	576	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Almería....	250	612	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Baleares....	69	80	»	»	13	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona...	485	1.860	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cádiz.....	683	1.360	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Canarias....	496	580	52	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Castellón...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña....	226	2.411	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gerona....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Granada....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa...	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva....	6	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga....	24	295	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Murcia....	319	632	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Oviedo....	»	56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra.	1.020	3.283	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santander..	116	905	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sovilla....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona..	18	»	»	»	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia....	11	352	»	»	2	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Vizcaya....	38	546	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES..	4.837	13.582	58	4	50	45	3	»	279	87	170	1	71	4	617	111	4	1	1.145	1.387	374	366	»	3	64	3

De Europa... E.=Bélgica, 17; Portugal, 51, y Rusia, 3.  
 S.=Portugal, 4.  
 De África... E.=Colonia inglesa del Cabo, 14; Colonias alema-  
 S.=Colonias alemanas del Africa Occidental, 2, y  
 De América... E.=Colombia, 8; Costa Rica, 6; Chile, 9; Estados  
 S.=Colombia, 8; Costa Rica, 32; Chile, 89; Ecua-  
 De Oceanía... E.= »  
 S.= »

Madrid, 15 de Marzo de 1911.—El Director general, Gallego.





2003

ANTONIO ISABAL PIÑEIRO, *Dominico*; natural de Erinos (Cabañas), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad; hijo de Juan y de María Antonia, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Erinos (Cabañas), término municipal de Cabañas (Coruña); comparecerá en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puente deume, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez.

JM—679

2004

ARQUES ASENSI, *Antonio*; hijo de Lorenzo y de Sideria, natural de Jijona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la partida de Monnegro, del término de Jijona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia Provincial, de Alicante.

JO—2655

2005

BAREA, *Juan*; guardaalmacén que era de las obras del Salto de Agua de Bolardue, en Febrero de 1910, cuyas circunstancias y señas personales, así como su actual paradero, se ignoran; comparecerá dentro del término de quince días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, para notificarle un auto de procesamiento y prisión, y recibirle declaración indagatoria en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2632

2006

BARROSO C. ALCALÁ, *Ricardo*; natural de San Nicolás, de la villa de Córdoba, casado, empleado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, Pasillo de Atocha, número 2; procesado por el delito de allanamiento; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, seguida por este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2676

2007

BATLLE REQUESENS, *Rosa*; de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y nueve años de edad, de ignorado paradero; domiciliada últimamente en Barcelona, Cruz Cubierta, 87, primero-primera; procesada por causa sobre sustracción de objetos embargados; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Fellú de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación.

2632

2008

BAUSET FELIU, *Joaquín*; natural de Valencia, soltero, dependiente de Consumos, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Corset, número 71; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, ó en la Cárcel Modelo de Valencia.

2699

2009

BELMONTE ORTEGA, *Juan*; hijo de Juan y de Carmen, de dieciséis años, de estado soltero, natural de Palma del Río,

partido de Posadas, provincia de Córdoba, vecino que fué de Málaga, Casabermeja, 48, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de causa sobre lesiones, procedente del Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga.

2678

2100

CAMPOS GARCIA, *Manuel*; de veintiocho años de edad, soltero, minero, natural de Mirandela (Lugo); domiciliado últimamente en el Berruco, por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le cita, llama y emplaza para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Torrelaguna, para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que en unión de otros se sigue por muerte violenta, y reducirle á prisión.

2642

2101

CARO DE LA FUENTE, *José*; natural de Martín Muñoz de las Posadas, de estado soltero, profesión conductor, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 38, segundo, número 1; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

2669

2102

CIRERA DOMENECH, *Andrés*; natural de Gurle, de veintiocho años, de estatura alta, sin pelo en la cara, color moreno, viste pantalón de pana y blusa negra; procesado por causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, á los fines de la prisión que se le tiene decretada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

2635

2103

CLAVÉ Y BRUNA, *Juan*; natural de Olérdola, de estado soltero, profesión comerciante de vinos, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, ojos negros hundidos, cejas pobladas, nariz achatada, pelo y bigote negros, tiene el habla nasal y la mirada y la sonrisa parecidos á la de una persona desequilibrada; domiciliado últimamente en Olérdola, caserío de Plaza Rodona; procesado por causa sobre falsedad en dos letras de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2645

2104

CRINER, *Antonio*; de unos cuarenta años, de estatura alta, grueso, con bigote y un poco barba; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, ratificándose la prisión por quien la lleve á efecto.

2698

2105

CHICO CASTRO ó CASTRO CHICO, *Antonio*; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2.

2692

2106

DEFENDENTE GIAMPAOLI, *De Casaris*, natural de Roma (Italia), de estado soltero, profesión Ingeniero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de la Corredera Baja, número 27, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

2673

2107

DESCONOCIDOS; el autor ó autores del hurto de la cera y miel de 24 colmenas, de la propiedad de D. Federico Rabadán y Arjona, vecino de Posadas, situadas en la finca nombrada La Africana, término de Fuente Palmera, cuyo hecho ocurrió en uno de los días de la segunda quincena del mes de Febrero del corriente año; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para declarar en la causa que se instruye con motivo de expresado hecho; apercibidos de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar.

2687

2108

DIAZ ORTIZ, *Manuel*; natural de Málaga, casado, factor que fué de la estación del tranvía eléctrico de La Loma, de Ubeda, de treinta y tres años de edad, estatura regular, con pocas carnes, moreno, pelo negro, bigote del mismo color y viste traje de americana, negro; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cisneros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para responder de los cargos que le resultan en expresada causa.

2697

2109

DOMINGUEZ GÓMEZ, *José*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión fogonero de Marina, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de recibirle indagatoria.

2527

2110

ESCOBAR MOLINAS, *Manuel*; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Antonio y Carmen, natural de Tabernas, partido de Gergal (Almería), vecino y jefe de estación que fué de Baños; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás.

2621

2111

ESCODERO SANCHEZ, *Julian*; natural de Almaroz, de cuarenta y siete años; casado, jornalero; domiciliado últimamente en La Línea, colonia Casas de Margarita; comparecerá en este Juzgado de San Roque, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en el sumario 46 del año actual, por hurto.

2640

2112

ESQUIVA GARCIA, *Antonio*; natural de esta ciudad de Orihuela, de estado soltero, profesión pastor, de veintiocho años, estatura alta, color moreno, ojos negros, y viste de blusa; domiciliado últimamente en esta ciudad, partida aparecida; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Orihuela.

2631

2113

FERNANDEZ GONZALEZ, José; soltero, de diecinueve años de edad, natural de Ponferrada, vecino de León, hijo de Jesús y Ramona; procesado por el delito de hurto de un tapabocas; el que comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de León, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 2668

2114

FRANCISCO MARTORELL, José; hijo de Luis y Josefa; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años de edad más once meses; su estatura 1,675 metros; su domicilio, según declaración del padre, es en Francia; el de sus padres en Barcelona, calle de la Diputación, número 90; es procesado por el delito de falta á concentración; se presentará al Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en el término de treinta días, contados desde que se publique esta requisitoria en los periódicos GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, siendo el Juez instructor del procedimiento del citado, D. Juan García Aramayo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, de guarnición en las distintas posiciones del Territorio de Melilla.—Melilla, 2 de Marzo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan García Aramayo.

JG—674

2115

GABARRON GUILLEN, Juan; hijo de Ginés; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Emilio Cadarso y Fernández-Cañete, Alférez de Navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, para responder á los cargos que le resulten en causa por falta de presentación para su ingreso en el servicio, instruida por la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 8 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Emilio Cadarso. JM—000

2116

GALINDO VELASCO, Ramón (a) el Mazzantini; natural de Carabanchel Bajo, de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años, hijo de Marcelino y de Justa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2671

2117

GALINDO VELASCO, Ramón; natural de Carabanchel Bajo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 26; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cogolludo, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirle indagatoria en la causa que contra dicho sujeto y otro se instruye por estafa. 2667

2118

GALAN GONZALEZ, Sinforiano; natural de Campillo de la Jara, de estado viudo, de treinta y un años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Campillo de la Jara; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo. 2529

2119

GARCIA ARBOLI, Bautista; natural de Ribarroja, casado, ganadero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Ribarroja; procesado por estafa y falsedad de documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, al objeto de recibirle declaración indagatoria en la mencionada causa. 2620

2120

GARCIA CASTELLON, José; hijo de Vicente y de Josefa; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, Solano, 6; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Juan Lahera Aravia.—Cádiz, 3 de Marzo de 1911.—Juan Lahera. JM—673

2121

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; natural de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en Santander, calle del Sol; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 2691

2122

GARCIA MELADO, Jesús; hijo de Benito y Petra; domiciliado últimamente en Madrid, en la Ronda de Segovia, número 25, segundo derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 2630

2123

GIL TORRES, Manuel; de veinticuatro años de edad, casado, natural y vecino de Aroco (Oronse); domiciliado últimamente en el Borrucco; se le cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Torrelaguna, para notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que, en unión de otros, se le sigue por muerte violenta y reducirlo á prisión. 2643

2124

GIRALDE BLANCO, Juan; cuya naturaleza se ignora, de estado soltero, profesión taponero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Zafra; procesado por robo de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 2653

2125

GONZALEZ BARREGO, Vicente; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años de edad, hijo de Alonso y Ricarda; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 22, tercero-primera; procesado por resistencia á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2663

2126

GONZALEZ GUTIERREZ, Manuel; natural de Felgueras, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Juan y Jesusa; domiciliado últimamente en Villallana, concejo de Lena; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones;

comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 2628

2127

HERNANDEZ MAYA, José; de unos sesenta años de edad, gitano, natural de Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Cebreneros, interesándose su busca y captura. 2617

2128

LARRALDE TIMASVELES, José María; hijo de Miguel y de Antonia, soltero, paraguero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés. 2615

2129

LOPEZ GARCIA, María; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 2616

2130

LOPEZ HARGRAVE, Manrique, natural de Mahón, provincia de Baleares, de estado viudo, profesión ex Capitán de Caballería, de unos cuarenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en la Cárcel Modelo de Madrid; procesado por solvencia ó insolvencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor eventual de esta Plaza, Comandante del Batallón de segunda Reserva de Palencia, número 91, D. Mariano Pérez Alonso.—Palencia 7 de Febrero de 1911.—Mariano Pérez. JG—000

2131

LOPEZ NAZARA, Casto; hijo de Vicente y de Juana, natural de Villajuán (Pon-tevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, boca cerrada y usa bigote negro; frente, nariz y boca regulares, color sano y sin otras particularidades; domiciliado últimamente en Villajuán, calle de la Bousa; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio M. Villalón y Denostre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Barcelona, 2 de Marzo de 1911.—Antonio M. Villalón. JM—609

2132

LOZANO DIAZ, Antonio; natural de León, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, estatura baja, color bueno, ojos azules, pelo rubio, nariz afilada, barbilampiño, y viste traje azul; ambulante; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad de Orense. 2686

2133

LOZANO ORIVE, Francisco; hijo de Felipe y de Antonia, natural de Galdanes, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, de pelo castaño, cara redonda, ojos azules, color bueno, nariz regular, viste pantalón y chaleco oscuros, blusa á cuadros clara, zapato fuerte, boina azul; domiciliado últimamente en Galdanes; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este

Juzgado de Valmesoda, á fin de recibirlo indagatoria. 2534

2134

MARCEI BUSCEL, *Jaime*, natural de Sabadell, de estado casado, profesión comisionista, de treinta años de edad, hijo de Mariano y Lucía, con instrucción; domiciliado últimamente en la calle Leona, número 4, tercero-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2662

2135

MARIN DIAZ DE HERRERA, *Joaquín*; natural de Córdoba, soltero, empleado, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en esta capital, Mártires, 17 ó Victoria, 48; procesado por el delito de allanamiento; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección 2.<sup>a</sup> de esta Audiencia Provincial, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, seguida por este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2677

2136

MARTIN GONZALEZ, *Manuel*; de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 2654

2137

MATEO DOMINGUEZ, *Francisco*, alias *Fantasia*; de veinticinco años, soltero, del campo, hijo de José y Antonia, natural y vecino de Jerez de la frontera; domiciliado últimamente en esta población; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez, en el término de diez días, á fin de cumplir la condena de tres meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa que se le siguió por hurto. 2622

2138

MONTERO FIERRO, *José*; de veintidós años, soltero, vecino que fué de Villaster, en este término, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga, en término de cinco días, á ser oído en audiencia en justicia como acusado en causa por hurto. 2530

2139

MONTORO TITOS, *Antonio*; natural de Moreda, hijo de Santiago y Antonia, soltero, del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Moreda; procesado por el disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, para ser constituido en prisión. 2622

2140

N., *Eduardo* (a) *El Catalán*; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 2630

2141

N., *Mortina*; profesión sirvienta, de unos cuarenta y tantos años, de estatura baja, delgada y visto de luto; domiciliada últimamente en la calle de Pelayo, 6, segundo izquierda, domicilio de D. José Moreno y Sánchez de la Peña, de donde desapareció el día 8 de Febrero próximo

pasado; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 2627

2142

NICOLÁS VÁZQUEZ PORTA, *Manuel*; natural de Perbes (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, hijo de Patricio y Concepción; domiciliado últimamente en Perbes (Castro), provincia de la Coruña, término municipal de Castro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que sino lo efectúa en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—676

2143

PLÁ ALONSO, *Lomá*; natural de Cullera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jabonero, de dieciséis años de edad, soltero, hijo de Enrique y Cándida; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Ali-Boy, número 160; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2664

2144

PRATS CAÑIZARES, *Andrés*; de cuarenta y cuatro años, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Pinoso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mondóvar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra él en causa por estafa y falsedad en documento mercantil, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 2525

2145

REVILLA FERNÁNDEZ, *Aurelio*; hijo de Celestino y de Dámasa, natural de Renedo de Valdivia, provincia de Palencia, estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros, ojos castaños, nariz, boca y barba regulares, pelo castaño, color sano; domiciliado últimamente en Renedo de Valdivia, provincia de Palencia; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tardir, 29 de Caballería, D. José Serantes, Juez instructor de dicho Cuerpo, de guarnición en Melilla.—Melilla, 2 de Marzo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Serantes. JG—000

2146

RIGUEIRA RODRIGUEZ, *Antonio María*; hijo de Francisco y de María, natural de Villanueva (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, y cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Villanueva (Castro), término municipal de Castro (Coruña); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—680

2147

ROCA REGA, *Pablo*; natural de Carbanchol Alto, de estado casado, profesión

albañil, de treinta y dos años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguilera, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Cabestros, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2670

2148

RODRIGUEZ ALVAREZ, *Eugenio*; hijo de Ramón y de Constanza, natural de La Consolación (Corvera), soltero, dependiente de comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villalegre (Ávilos); procesado por lesiones y disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ávilos. 2614

2149

RODRIGUEZ REFOJOS, *Manuel*; hijo de Joaquín y de Joaquina, natural de Villajuán (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de treinta y siete años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, barba cerrada, usa bigote negro, frente, nariz y boca regular, color sano, sin otros particulares; domiciliado últimamente en Villajuán, calle de la Fuente; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Barcelona, 2 de Marzo de 1911.—Antonio María Villalón. JM—670

2150

ROMO AROCENA, *Atilano*; hijo de Salomé y de Joaquina, natural de Andoain (Guipúzcoa), de estado casado, profesión cortador, de veintidós años, su estatura un metro 585 milímetros, pelo castaño claro, ojos y cejas al pelo, barba nacente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Lodosa (Navarra); procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del tercer Regimiento montado de Artillería, D. Cecilio Bedia de la Cavallería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 4 de Marzo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Cecilio Bedia. JG—672

2151

RUBIO LORDA, *Manuel*; de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y Vitorina; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 2681

2152

SALOM VILALLONGA, *José Manuel*; natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y nueve años, hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, Ferlandina, 59, cuarto primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona. 2520

2153

SANCHEZ MEDINA, *José*; de estado soltero, profesión vendedor, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Linares, calle de Guillón; procesado por el delito de estafa, bajo el número 278 del año 1909; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; á propio tiempo encargo á todas las Autoridades de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en la Cárcel de esta ciudad á mi disposición. 2624

2151

SANCHEZ ZAMORA, *Antonio*; natural de Murcia, partido rural de Llano de Brujas, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en Llano de Brujas; procesado por disparo y lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 2684

2155

SANTA MARIA LARGO, *Felipe de*; conocido por *Felipe Largo Guillén*, hijo de Pedro y de María Lorenza, natural de Cáceres, vecino de Plasencia y residente en Zarza la Mayor, casado con Petra Cancho, escribiente, de cincuenta años, de estatura baja, barba cana, color bueno, pelo negro, bastante calvo, ojos castaños; viste americana de paño á rayas, pantalón de pana color café, y calza alpargatas; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado instructor de Alcántara, con el fin de declarar en dicho sumario que se instruye y constituirse en prisión. 2611

2156

SANTOS GARCIA, *Enrique*; natural de León, de estado soltero, profesión obrero, de veintiocho años, estatura regular, color moreno, ojos castaños, nariz afilada, barba afeitada, picado de viruelas, pelo castaño obscuro y viste malamente, ambulante; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad de Orense. 2685

2157

SEGARRA, *Juan*; cuyo segundo apellido y naturaleza se ignoran, de estado casado; domiciliado últimamente en Villarrobledo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Totana. 2696

2158

SOTO ROMERO, *Antonio*; natural de Monasterio (Badajoz), de treinta y cinco años de edad, más bien alto, moreno, pelo, cejas y ojos negros, de mirada penetrante, con bigote y viste traje de obrero del país; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino. 2644

2159

SUAREZ CASTRO, *Pedro*; hijo de Lorenzo y de María; natural de Tordoya, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura un metro 496 milímetros, color pálido, aspecto endeble; domiciliado últimamente en Tordoya (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Antonio Jiménez Mora, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 2 de

Marzo de 1911.—El Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—675

2160

TRINIDAD MARTINEZ RIOS, *Luis*; natural de Caamanco, Ares (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, hijo de Isidoro y Andrea, y cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Caamanco, Ares (Coruña), término municipal de Ares (Coruña), comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—678

2161

VALERDI AGUIRRE, *Cipriano*; hijo de Francisco y Aniceta, natural de Fuenterrabía (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura un metro 715 milímetros, pelo negro, ojos ídem, cejas ídem, barba nacimiento, boca regular, color bueno, frente espaciosa, nariz regular, aire marcial, de producción buena; domiciliado últimamente en Fuenterrabía (Guipúzcoa); procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del tercer Regimiento Montado de Artillería, D. Cecilio Bodía de la Cavallería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 4 de Marzo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Cecilio Bodía. JG—671

2162

VALLE MORAN, *Pedro*; hijo de Alberto y Teresa, natural y vecino de la Riera (Colunga), soltero, propietario, de veintiocho años de edad; estatura regular, color moreno, con una cicatriz en la cara, pelo, bigote y ojos negros, mirada expresiva, cara redonda, con una cicatriz en el cuello; domiciliado últimamente en la Riera; procesado por estafa de 20.000 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, á prestar indagatoria y á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2700

2163

VIC, *Luis*; natural de Hendaya (Francia), casado, Inspector de Seguros, de cuarenta y tres años; domiciliado en París, procesado por estafa; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 2672

2164

VIDAL DÓSEISO, *Salvador*; hijo de Juan y Luisa, natural de Villajuán (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; estatura baja, pelo rubio, ojos azules, barba cerrada, frente, nariz y boca regular, color sano; particulares: tiene una berruga en el dorso de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Villajuán, calle del Medio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo que se le señala.—Barcelona, 2 de Marzo de 1911.—Antonio María Villalón. JM—668

## Juzgados de primera instancia.

## BARCELONA—UNIVERSIDAD

En méritos del expediente promovido por D.<sup>a</sup> María Monserrat de Camps sobre declaración de ausencia de su esposo D. Manuel Fernando de Gibert y Serra, se ha dictado el auto, que en su parte necesaria dice así:

«Auto.—Barcelona, 20 de Febrero de 1911.

»Visto este expediente, y  
»Resultando que el Procurador D. José María Auzio, en representación de doña María Monserrat de Camps y de Gibert, consorte de D. Manuel Fernando de Gibert y Serra, en 27 de Enero último, acudió á este Juzgado promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de ausencia de dicho D. Manuel Fernando de Gibert y Serra, exponiendo á este efecto: que en el año 1887 D. Manuel Fernando de Gibert y Serra contrajo matrimonio con la promovente, según acredita por el testimonio de la partida que al efecto acompaña, haciendo diez años que se ausentó, sin que desde entonces se haya sabido su paradero, y sin que se tenga conocimiento de que dejara bienes ni persona encargada de administrarlos en su nombre, etc.:

»El Sr. D. Segundo Fernández Argüelles, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, por ante mí el infrascrito Escribano, dijo: Que de conformidad con el Ministerio Fiscal, debía declarar y declara la ausencia de don Manuel Fernando de Gibert y Serra, y como consecuencia, se reconoce á su esposa D.<sup>a</sup> María Monserrat de Camps y de Gibert la facultad de disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenezcan, en la forma y extensión que previene el artículo 188 del citado Código Civil, no pudiendo surtir efecto esta declaración hasta después de transcurridos seis meses desde que se inserte esta resolución en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Aviso*, de esta ciudad, cuya inserción se verifique en la forma que determina el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

»Así por este su auto lo provee y firma dicho señor Juez, doy fe.—Segundo F. Argüelles.—Ante mí, Antonio María de Gavalda.»

Y para que conste y pueda insertarse en el *Diario Oficial*, y la GACETA DE MADRID, á los fines dispuestos en el auto que en su parte necesaria se deja transcrito, expido el presente edicto y lo firmo en Barcelona á 4 de Marzo de 1911.—El Escribano, Antonio María de Gavalda. X—605

## MANRESA

D. Juan Antonio Monserrat Garín, Juez de instrucción de la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan dar razón de unos restos humanos hallados en el término municipal de Mura, al final del kilómetro 11 de la carretera que conduce de Tarrasa á Talamanca, cuyo cadáver tiene varias fracturas en el cráneo, en las que se adapta perfectamente el filo de un hacha que se ha encontrado en el sitio de autos, notándose en ella adheridos algunos pelos largos, negros y finos, y algunas manchas de sangre, para que dentro el término de treinta días compa-

rezcan ante este juzgado á prestar la oportuna declaración, pudiendo también dirigirse á este Juzgado por escrito, dentro de dicho término, ofreciéndose el procedimiento á los parientes del interfecto.

*Nota de los objetos ocupados.*

Un hacha con algunos pelos y manchas de sangre.

Americana, pantalón y chaleco de pana negra, poco usado, pero todo ello muy estropeado y con manchas de sangre.

Faja negra.  
Tres piezas de á cinco pesetas, de plata, cada una.

Cuatro de á dos pesetas.  
Cuatro de á peseta.

Una pieza de plata de 50 céntimos, de un peso, con la marca de Isabel II.

Un tapabocas manta, á cuadros encarnados y azules.

Dado en Manresa á 8 de Marzo de 1911.  
Juan Antonio Monserrat.—Por mandado de S. S., José Vidal. JO—2822

**MARTOS**

D. Mariano González de Andra y Llano, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, den orden á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de las caballerías cuyas señas á continuación se expresan, pertenecientes á Miguel Hueso Ojeda, vecino de Porcuna, sustraída la noche del 3 del corriente, de la cuadra del cortijo nombrado de los Cardos, término de dicha ciudad; y, caso de ser habidas, las pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Una burra rucia oscura, de siete años, alzada mediana, con un lunar pelado en la frente, un galápago en cada mano y el morrillo inclinado, de gordo, al lado derecho.

Otra burra, pelo rucio claro, de veinte años, con dos esparabancs, y muy pequeña de alzada.

Dado en Martos á 10 de Marzo de 1911.  
Mariano González de Andra.—P. S. M., Antonio Villar. JO—2824

D. Mariano G. de Andía y Llano, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Jaén, hago saber: Que en este Juzgado y por la Escribanía del Actuario, se sigue sumario por hurto de una burra de las señas siguientes: edad siete años, alzada 1,31 metros, pelo rucio obscuro, raza española, con una marca en la nariz, y como señas particulares contra rotura pequeña lado izquierdo vientre, lunar negro en el antebrazo izquierdo, cicatrices sin pelo en los encuentros, y una costilla, ó sea la última del lado izquierdo, un poco levantada, con la marca ó contraseña especial de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, perteneciente dicho animal á Cosmo Erona Navarro, vecino de Torredonjimeno, y habiendo ocurrido el hecho el día 5 del actual, al sitio de la Ravera: término de expresada población.

En su virtud intereso y pido á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas, para que se proceda á la bus-

ca de la burra antes reseñada, y caso de ser habida se ocupe y se ponga á disposición de este Juzgado con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos á 10 de Marzo de 1911.  
Mariano G. Andía.—El Actuario, Juan Antonio Cruz González. JO—2820

**MONTORO**

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, intereso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de unas 450 pesetas en un billete de 100 pesetas y otro de 50 del Banco de España, y lo restante en monedas de á cinco, dos y una peseta, contenidas en un bolso de gante, perteneciente tal suma al vecino de esta ciudad D. Ildefonso Serrano Canales, la cual fué robada de un cajón del bufete en que tal señor trabajaba como Oficial en la Administración de Consumos de esta dicha ciudad, después de las siete de la noche del 5 á las siete menos cuarto de la mañana del 6 del corriente mes; y caso de ser habidos dichos billetes y metálico, sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el autor ó autores de tal hecho, caso de ser encontrados, en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda sobre referido.

Dado en Montoro á 7 de Marzo de 1911.  
Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara. JO—2825

**NOYA**

D. José María Rubiro Martínez, Juez de primera instancia de Noya y su partido.

Por el presente, y según lo acordado en providencia de 6 del actual, dictada en el juicio voluntario de testamentaría de la finada D.<sup>a</sup> Josefa Mariño País, vecina que fué de la parroquia del Obre, promovido en este Juzgado por su hija y heredera D.<sup>a</sup> Aurelia Morales Mariño, se cita en legal forma á Nazario y Ramón Varela Morales, domiciliados últimamente en la parroquia de Argalo, y ausentes en ignorado paradero, como herederos en dicha testamentaría, en representación de su madre D.<sup>a</sup> Mercedes Morales Mariño, para la Junta de herederos, á que han sido convocados todos los interesados, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal de la D.<sup>a</sup> Josefa, su custodia y conservación y demás del caso, la cual Junta habrá de tener lugar en esta Sala de audiencia, sita en la calle de la Corredera de afuera, número 69, á la hora de once del octavo día hábil siguiente al en que apareza inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, contando como primero de los ocho el inmediato al de la inserción; previéndoles que, de no concurrir, les parará el perjuicio que proceda.

Y para su inserción en dicha GACETA, expido el presente.

Noya, 18 de Febrero de 1911.—José María Rubiro.—P. M. de S. S., José Manuel Morales. JC—109

**RUTE**

D. José Eguílaz y Oviedo, Castillejo, Juez de Instrucción de esta villa de Rute y su partido:

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de una cebra de tres años de edad, mediana, oca y negra jarropa y con los cuernos en forma machuna, la que fué hurtada á Francisco Arrevola Gámez, de la cuadra de la casa que habita en el partido Arroyo de Gata, del término municipal de Iznajar, en la madrugada del día 11 de Febrero último, y hora como la una del mismo; cuatro gallinas, una pintada en blanco, otra en negro, otra oscura y otra coniza; una llave de puerta de cocina y un escaldillo, que en la noche del 10 al 11 del mes de referencia también lo fueron hurtados á Paula González Aguilera de una cuadra que hay en el patio del Cortijo que habita, denominado La Enamorada, sito en dicho partido Arroyo de Gata, del mencionado término municipal de Iznajar; lo que, en caso de ser habido, será puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; é igualmente se proceda á la busca y detención de Vicente Ropero Terrón (a) *Maroto*, de treinta á treinta y dos años de edad, soltero, del campo, natural de tan dicha villa de Iznajar, y de un individuo cuyo nombre y circunstancias se ignoran, que acompañó al dicho Ropero Terrón, pues se sospecha sean los autores de los hurtos indicados; y, caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, en la Cárcel del partido.

Dado en Rute á 1.º de Marzo de 1911.—José Eguílaz.—El Escribano, Maximino L. Hernando. JO—2411

D. José Eguílaz y Oviedo Castillejo, Juez de Instrucción de esta villa de Rute y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de una burra pequeña, pelo pardo, corrada, de cinco años, colina, preñada y sin hierro, de la propiedad de Rafael López Mayorzar, vecino de Benamejil, hurtada el día 17 del actual y hora como las diecisiete del mismo, estando pastando en las tierras del cortijo de Mouno, término municipal de dicha villa de Benamejil, la que en caso de ser habida será puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; é igualmente se proceda á la busca y detención de dos gitanos, uno de ellos alto, moreno, vistiendo chaqueta corta de pana color claro, y sombrero negro, y el otro, blusa clara y sombrero de color café, ambos afeitados y de aspecto joven, pues se cree sean los autores del hurto, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, en la Cárcel del partido.

Dado en Rute á 28 de Febrero de 1911.  
José Eguílaz.—El Escribano, Maximino L. Hernando. JO—2412

**TARAZONA**

D. Romualdo Sancho Morláu, Juez de primera instancia é Instrucción de la ciudad de Tarazona y su partido.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado en ejecución de sentencia del juicio de menor cuantía instado por D. Rafael Azpilliceta Molinos y D. Rafael García Lázaro, contra D. Mariano Soria Mañero, hoy sus herederos,

representados aquéllos por el Procurador D. Miguel Moncayo Martínez, sobre pago de pesetas y costas, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Sancho Morláu.—Tarazona, 8 de Marzo de 1911.—Por presentado el precedente escrito y certificación que se acompaña, y acreditándose la defunción del demandado Mariano Soria Mañero, por este documento, acordado como se halla en autos con fecha 27 de Junio último que por los herederos del referido Soria se nombren peritos para el avalúo de los bienes embargados, cifeseles por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* y sitio de costumbre, para que dentro del término de quince días, á contar desde el en que tenga lugar la última publicación, se presenten en autos; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe. Sancho Morláu.—Ante mí, J. Angel Mur».

Dado en Tarazona á 8 de Marzo de 1911. Romualdo Sancho Morláu.—Ante mí, Dr. J. Angel Mur. X—311

#### BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 2 del actual, dictada en méritos de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Ricardo Lechuga Beltrán, contra doña Eduvigis Gali, se emplaza por el presente á esta última, cuyo paradero se ignora, para que dentro de nueve días improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Las copias de la demanda y documentos á ella acompañados, se hallan en la Escribanía del infrascrito, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), á disposición de la referida D.ª Eduvigis Gali.

Dado en Barcelona á 6 de Marzo de 1911. Licenciado Miguel Aracil. X—604

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 693, seguido en este Juzgado contra Agustín Santander Redago, por infracción de reglamentos, se ha dicta-

do la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid á 31 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lorrán y D. Lorenzo Salas Cabrez, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Agustín Santander Redago;

»Fallamos condenando al denunciado en rebeldía; Agustín Santander Redago, á la pena de reprobación y al pago de las costas de este juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Federico Enjuto.—Lorenzo Salas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que se inserte en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al Agustín Santander, expido la presente en Madrid á 7 de Marzo de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2746

En el expediente de juicio verbal de faltas número 106, seguido contra Félix Azaños y Pilar Sierra, por actos inmorales, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 25 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Clavijo y D. Alfredo Carroggio; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Félix Azaños Carzaleta y Pilar Sierra García;

»Fallamos condenando á los denunciados en rebeldía, Félix Azaños Carzaleta y Pilar Sierra García, á la pena de cinco días de arresto, cinco pesetas de multa y mitad de costas á cada uno; y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Rafael Clavijo.—Alfredo Carroggio.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Félix Azaños y Pilar Sierra, expido la presente en Madrid, á 28 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2455

En el expediente de juicio verbal de faltas número 154, seguido contra Lucía García López, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 25 de Febrero de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Clavijo y D. Alfredo Carroggio; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Lucía García López;

»Fallamos condenando á la denunciada en rebeldía, Lucía García López, á la pena de cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio; y en caso de insolvencia al arresto subsidiario correspondiente.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Rafael Clavijo.—Alfredo Carroggio.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Lucía García López, expido la presente en Madrid á 28 de Febrero de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2445

En el expediente de juicio verbal de faltas número 271, seguido en este Juzgado contra Carmen Baños, por lesiones á Julia Martínez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 31 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lorrán y D. Lorenzo Salas Cabrez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Carmen Baños Martín.

»Fallamos condenando á la denunciada Carmen Baños Martín, á la pena de cinco días de arresto y reprobación y al pago de las costas de este juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Federico Enjuto.—Lorenzo Salas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Carmen Baños y Julia Martínez, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 6 de Marzo de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—2745

